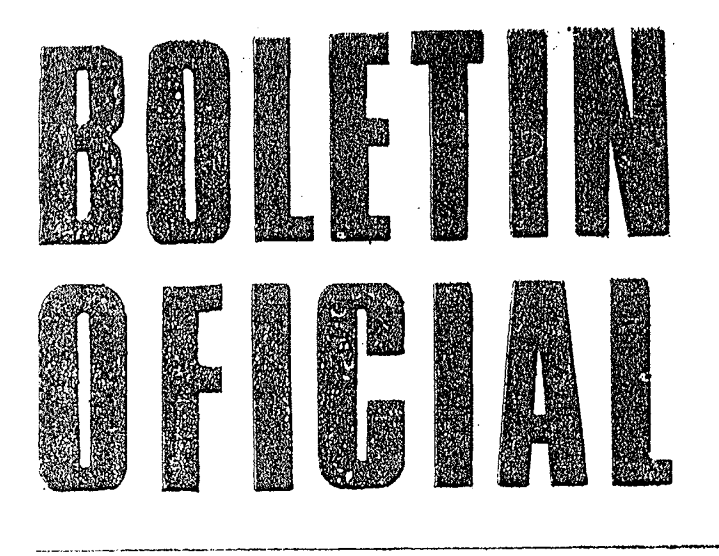
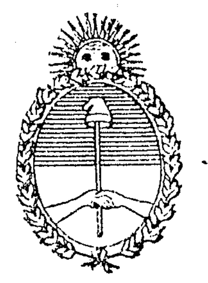
19820301





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

Buenos Aires, lunes 1º de marzo de 1982

NUMERO

24.869

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4769

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLACO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por transformación: Por escritura 204, de fecha 14 de julio de 1981, Pascual Ramón Di Napoli, argentino, casado, nacido el 10 de febrero de 1929, ingeniero, L. E. Nº 4.253.476, domiciliado en Nahuel Huapi 4885, Capital Federal; Oscar Roberto Ciampichini, argentino, casado, nacido el 11 de febrero de 1944, contador público, L. E. Nº 4.431.593, Avda. Matienzo 751, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; únicos socios de "Placo Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1979, Nº 118, Lº 73 S. R. L. deciden su transformación en Sociedad Anónima en reunión de socios de fecha 2 de junio de 1981. Estatutos: "PLACO S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Nahuel Huapi 4885. Su plazo es de 99 años, desde el 5 de noviembre de 1953. Objeto: Industriales: Fabricación de equipos, piezas y elementos referidos a la rama electromecánica, eléctrica, mecánica, electrónica y plástica. Constructora: Obras de ingeniería y arquitectura, su proyecto, cálculo, ejecución y asesoramiento, ya sean públicas o privadas las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, toma y cesión de royaltios, de materias primas, mercaderías y demás bienes destinados a su actividad industrial y constructora. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permuta administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administratciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, avícolas, lecheras y vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos de toda clase, forestaciones y reforestaciones de toda clase; de cabañas, de granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación y exportación, permuta y locación, depósito, consignación sobre esos bienes, productos y subproductos. Capital: $ 400.000.000. Administración: Un directorio de dos a nueve miembros cuyo mandato es de tres años; un síndico titular, uno suplente por un año. Presidente, Pascual Ramón Di Napoli; Vicepresidente, Oscar Roberto Ciampichini; Síndico titular, Raúl Alberto Cocuzzo; Síndico suplente, Roberto Angelilli. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente que actúa en forma individual. Cierre del Ejercicio: el 31 de agosto de c|año.

El Apoderado.

$ 795.000 — Nº 16.424

COMPREST
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. Socios: Hugo Héctor Raúl Conza, argentino, C. I. Nº 5.549.441, notario, de 53 años, domiciliado en Laprida 1450 Dpto. A, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Gualco, argentino, C. I. Nº 4.511.668, casado, licenciado en economía, 48 años, Rivadavia 5484, piso 2º B, Capital Federal; Rubén Alberto Tiselli, argentino, C. I. Nº 4.493.578, casado, industrial, 50 años, José Cabrera 2918, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Noel Julio Giola, argentino, C. I. Nº 5.304.776, casado, comerciante, 46 años, Almirante Brown 2558, piso 1º D, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 5, de fecha 7 de enero de 1981. — 3º) "COMPREST SOCIEDAD ANONIMA", nombre que resulta de la escritura complementaria 139, de fecha 3 de setiembre de 1981. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Entre Ríos 258, piso 4º Dpto. G. — 5º) La sociedad tendrá por objeto: Representaciones, comisiones, mandatos, de cualquier naturaleza, así como negocios referidos a la exportación e importación de cualquier clase de productos, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 24.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros; un síndico titular y uno suplente; mandato los Directores dos ejercicios y los síndicos un ejercicio. Presidente, Carlos Alberto Gualco; Vicepresidente, Noel Julio Giola: Directores: Hugo Héctor Raúl Conza, Rubén Alberto Tiselli; Síndico titular, Oscar Osvaldo Erracalde; Síndico suplente, Rodolfo José Guidi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año, y el primero cerrará el 30 de diciembre de 1981.

El Socio.

$ 375.000 — Nº 16.425

CARWA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 27|6|80 y 30|6|80, escritura pública del 3|11|80, "CARWA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA", dispuso la reducción del capital social en $ 238.485.000 por rescate de acciones clase "E", el aumento del capital social y la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º, 5º, 7º, 10 y 12 del estatuto. — Modificación. Capital Social: Pesos 2.814.800.000, representado por 28.148.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $ 100 v|n. c|u., de las cuales 16.000 acciones son de clase "A" y de cinco votos por acción; 4.000 acciones son de clase "B" y de cinco votos por acción; 19.568.100 son de clase "C" y de un voto por acción; 6.796.600 acciones son de clase "D" y de un voto por acción y 1.763.300 acciones son de clase "F" y de un voto por acción. — Administración: Directorio integrado por cuatro titulares y dos suplentes, elegidos así: el Presidente, Vicepresidente 2º y un suplente por las acciones clases "A", "C" y "D"; el Vicepresidente 1º, un director titular y un suplente, por las acciones clases "B" y "F". — Durarán dos años en sus funciones. — Fiscalización: Dos síndicos titulares, elegidos uno por las acciones "A", "C" y "D" y uno por las acciones "B" y "F", por el término de un año. Se elegirán dos suplentes en la misma forma y por el mismo término que los titulares.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 16.414

PLUS COMPUTERS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas celebradas con fecha 31 de diciembre de 1979 y 15 de mayo de 1980, transcriptas en la Escritura Pública de fecha 10 de julio de 1980 y su complementaria de fecha 3 de mayo de 1981, otorgadas en Buenos Aires ante el Registro Notarial Nº 523 de la Capital Federal, se resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social de "Itel de Argentina S. A." la que en lo sucesivo se denominará PLUS COMPUTERS S. A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y Sede Social en la calle Avenida Corrientes 447, Piso 7º, Capital Federal, y asimismo aumentar el Capital Social de la Sociedad y fijarlo mediante la modificación del artículo 4º del Estatuto en la suma de $ 15.471.828.729.

El Apoderado

$ 165.000 — Nº 95.490

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|3|82 (16 Págs.)

INTERSOL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 571 de fecha 28|9|1981 y su aclaratoria número 701, de fecha 23|11|1981. Socios: Jorge Miguel Capurro, argentino, nacido el 19|9|1941, casado, economista, L. E. Nº 4.383.851, y Ana Cristina Gervasini, argentina, nacida el 21|9|1941, casada, comerciante, L. C. número 4.222.266; ambos domiciliados en San Martín 945, piso 11, Dpto. "84", Capital. Denominación: "INTERSOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". Domicilio Social: San Martín 945, piso 11, oficina 84, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Constructoras e Inmobiliarias: a) Comprar, vender, permutar, o arrendar bienes inmuebles, para él o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. b) Construir edificios y obras en general, realizar operaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. d) Compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. — 2) Turismo y Agente de Viajes: a) Preparación de programa de intercambio, excursiones, giras. b) Venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos. c) Reserva de hoteles, moteles, apartamentos turísticos y otras facilidades turísticas. d) Representaciones de compañías, empresas o instituciones turísticas del país o del exterior. Capital Socal: Veinte millones de pesos. Organizacin de la Representación: Un Directorio de cuatro miembros, con mandato por un año; los síndicos un año. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, Jorge Miguel Capurro; Vicepresidente, Ana Cristina Gervasini; Directores: Raúl Martín Capurro y Jorge Raúl Capurro; Síndico titular, Miguel Angel Monti; Síndico suplente, Casimiro Antonio Bugallo.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 16.452

D'ALBA MONFORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Juan Conterno argentino, nacido el 14|12|1931, soltero, abogado, C. I. Nº 4.468.967 domiciliado en Piedras Nº 264, Capital y Alejandro Constantino Conterno, italiano, casado, nacido el 16|1|1930; C. I. Nº 3.433.732 domiciliado en Castro 1081, p. 5º, Dt. "A". — Fecha del instrumento: Escritura del 18|9|1981. — Denominación: D'ALBA MONFORTE S. A. Domicilio: Piedras Nº 264. 5º p. Dto. "A", Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción y explotación de garajes y playas de estacionamiento, propiedad horizontal, construcción, construcción en general, compra, venta, locación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las [illegible] reglamentaciones. Capital: $ [illegible]0.000 representado por 250.000.000 [illegible] de $ 1. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y fiscalización: Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios, un síndico titular y un síndico suplente. — Representación: A cargo del presidente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Mario Juan Conterno; vicepresidente: Alejandro Constantino Conterno; síndico titular: Angel Francisco Pereira, síndico suplente: Efraím Rajmilovich.

El Presidente
$ 315.000 — Nº 95.501

AZCUENAGA 342
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Ramón Ernesto Duck, argentino, de 43 años, comerciante, C. I. Nº 4.450.742, casado, domiciliado en Culpina 170, 6º piso, Capital Federal. — Julio Kohan, argentino, de 69 años, comerciante, L. E. Nº 112.571, casado, domiciliado en Blanco Encalada 2649, 6º piso, "B", Capital Federal. — Marta Inés Huberman de Kohan, argentina, de 62 años comerciante, L. C. Nº 0.174.050, casada, domiciliada en Blanco Encalada 2649, 6º piso, "B", Capital Federal. — Simón Escandarani, argentino, de 43 años, comerciante, C. I. Nº 4.593.792, casado, domiciliado en Malabia 2470, 1º piso, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por Escritura de fecha 12 de noviembre de 1981 y 10 de febrero de 1982. — Denominación: AZCUENAGA 342 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Azcuénaga 342, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. — Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación de artículos de regalos, bazar y menaje, juguetes, bijouterie, ropa e indumentaria, deporte, cuchillería, librería, marroquinería, audio, fotografía, televisión y|o electrónica: representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; pudiendo efectuar aportes de capital o inversiones a particulares, empresas o sociedades y realizar operaciones financieras, excluidas las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, alquiler, arrendamiento, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 40.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y fiscalización: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Ramón Ernesto Duck, vicepresidente: Julio Kohan; vocal: Marta Inés Huberman de Kohan; síndico titular: Héctor Alfredo Finocchiaro; síndico suplente: Pascual Mazzeo. — Representación: A cargo del presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$ 570.000 — Nº 95.562

TRANSPORTES PADILLA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Antonio Padilla, argentino, 16|4|27, casado, empresario, L.E. número 5.343.635, Boulevard Lavalle Nº 287, Campana, provincia de Buenos Aires; Antonio Enrique Padilla, argentino, 13|12|52, casado, empresario, D.N.I. número 10.435.255, Teniente General Uriburu y Pasaje Alcardi de Monte, provincia de Buenos Aires; Marcos Raúl Padilla, argentino, 22|12|53, casado, empresario, D. N. I. Nº 10.963.073, Boulevard Lavalle Nº 287, Campana, provincia de Buenos Aires; Mónica Nélida Padila de Juárez, argentina, 18|9|57, casada, empresaria, D. N. I. Nº 13.473.896, Boulevard Lavalle Nº 287, Campana, provincia de Buenos Aires. — 2) 23 de diciembre de 1981. — 3) TRANSPORTES PADILLA S. A.". — 4) Avenida Maipú Nº 459, piso 8º dpto. "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al transporte de cargas generales, alquiler de grúas, autoelevadores, estibajes y toda otra actividad relacionada con el transporte de cargas generales. — 6) Treinta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente, Walter Antonio Padilla; vicepresidente, Antonio Enrique Padilla; directores, Marcos Raúl Padilla y Mónica Nélida Padilla de Juárez; síndico titular, Héctor Ricardo Martínez; síndico suplente, Hober César González. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 95.511

TEJIDOS DISTELAN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por actas de Asambleas del 27 de marzo de 1978 y escrituras de fechas 9|8|78 y 14|10|81. Aumentó capital y reformó su estatuto de la siguiente manera: Denominación social: "DISTELAN SOCIEDAD ANONIMA", con esta denominación continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de "Tejidos Distelan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Domicilio social: Calle Corrientes 4396, 4º piso, departamento Nº 1, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar como mandataria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 4.700.000, representado por 4.700.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una, y dividido en 470 series de 10.000 acciones cada una. Todas las acciones son ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 años. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 95.563

CHARAMBIRA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Enrique Lovari, italiano, nacido 3|3|1895, viudo, comerciante, C.I. 1.096.295, Ana Marisa Felisa Lovari, argentina, nacida 15|6|1935, soltera, comerciante, C.I. número 3.472.757, y Gonzalo Enrique Lovari, argentino, nacido 29|11|1939, casado, comerciante, C.I. 4.391.837, domiciliados todos en Dr. L. Beláustegui 2930, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 20|11|79. — Denominación: "CHARAMBIRA S.A. AGROPECUARIA". — Domicilio: Dr. L. Beláustegui 2930, Capital. — Objeto: La actividad agrícola ganadera, administración de explotaciones agropecuarias y comercialización de productos y subproductos de la agricultura y de la ganadería. — Plazo: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: $ 2.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Gonzalo Enrique Lovari. — Vicepresidenta: Ana Marisa F. Lovari. — Director: Enrique Lovari. — Síndica Titular: Beatriz Juana Teper. — Síndica Suplente: Aida Elda Teper. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 95.519

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Se hace saber por un día (Art. 14, Ley Nº 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, celebrada el día 31 de octubre de 1981, resolvió por unanimidad la modificación del artículo primero de su estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene su domicilio en la "jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier clase de representación dentro o fuera del país."

El Abogado
$ 150.000 — Nº 95.534

OCAEL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16 de febrero de 1982. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Octavio Alfredo Caraballo, argentino, casado, nacido el 30|6|43, L. E. Nº 1.818.430, comerciante, domiciliado en Gelly y Obes 2299, piso 13, Capital Federal y Andreina Ermelinda María Consolación De Luca, argentina, casada, nacida el 19|6|37, Libreta Cívica Número 3.590.978, ama de casa, con igual domicilio. — Denominación: "OCAEL S. A.". — Domicilio Social: 25 de Mayo 565, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal y a la administración y el mantenimiento de propiedades inmuebles. — b) Inversiones, mediante compra venta y negociación de títulos-valores, el aporte de capital a sociedades, corporaciones y particulares. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. — c) Al ejercicio de representaciones, servicios y mandatos relacionados con el objeto social. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio de tres miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Nestor Gastaldi. — Vicepresidente: Roberto Eduardo Chute. — Director: Julio César Stefanoni Zaul. — Síndico Titular: Miguel Angel Marsimian. — Síndico Suplente: Angel Gustavo Secchi.

El Presidente.
c. 300.000 — Nº 95.533

CONSIPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22 de diciembre de 1981; se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José Raul Peña, argentino, casado, nacido el 16|4|1932, L.E. 4.353.371, ingeniero, domiciliado en Callao 1323, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal; Eduardo Ernesto Jiménez, argentino, casado, nacido el 20|10|1952, D.N.I. 10.627.438, ingeniero, domiciliado en Zapiola 2675, piso 15º, Departamento "B", Capital Federal. — Denominación: CONSIPORT S.A. — Domicilio Social: Rivadavia 1210, piso 2º, Departamento "3", Capital Federal. — Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Consultoría para el estudio, proyecto, direccion, organización, inspección, planeamiento y evaluación de Obras de Ingeniería, así como los arbitrajes, pericias y tasaciones, y de los procesos de distribución, programación y así también la dirección de Obras de Ingeniería. — Capital Social: cuarenta millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: un Directorio, de uno a cinco titulares. — El término de su elección es de dos ejercicios; la de los Síndicos: un ejercicio. — La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Raúl Peña; Vicepresidente: Eduardo Ernesto Jiménez; Síndico Titular: Enrique Daniel Micheloud; Síndico Suplente: Eduardo Lorenzo Andreotti.

El Vicepresidente.
$ 360.000 — Nº 95.529

IMEG TECNICA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura del 15 de diciembre de 1981, que obra al folio 2618 del Registro de Capital Federal número 37, y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, la sociedad "IMEG TECNICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" elevó su capital de la suma de $ 3.000.000 a $ 3.000.000.000, de acuerdo a lo determinado en acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de setiembre de 1981. Además se modificó la redacción del artículo cuarto de los Estatutos el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de tres mil millones de pesos, representado por 3.000.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada del tipo ordinario, al portador, de 5 votos por acción. Por decisión de la Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72 el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo.

La Escribana.
$ 210.000 — Nº 95.551

MI BODEGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 540 de fecha 15 de diciembre de 1981, pasada al Registro 1256 de la Capital Federal, se aumentó el Capital a Doscientos Veinte Millones de pesos, lo que implica un aumento de Ochenta millones de pesos de acciones ordinarias, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 95.563

CONSTRUCCIONES TEES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Sociedad adoptó el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1) Roberto Ricardo Pizarro, argentino, nacido 9|3|1916, casado, ingeniero civil, L.E. 265.797, domiciliado Galileo 2456 6º "A", Cap. — José Barba, argentino, nacido 15|10|1919, casado, técnico electricista L.E. Nº 413.342, Lisboa 555, Cap.; Eduardo Rivas, argentino, nacido 24|8|1950 casado, técnico electromecánico, L.E. 8.329.297, Alem 423 P. B. Dto. 1, Zárate, Prov. de Bs. As. — 2) 9|2|1931 y 10|12|1981. — 4) Cangallo 1963, 4º "H" Cap. — 5) Asesoramiento, proyecto, construcción, remodelación e instalación de obras civiles e industriales, de instalaciones termomecánicas, instalaciones de aire acondicionado, instalaciones eléctricas, obras sanitarias, gas, alarmas contra robo e incendio, seguridad bancaria. — Asimismo la importación y exportación de cualquier elemento necesario para el cumplimiento del objeto social. — 7) $ 40.000.000. — 8) Presidente, Roberto Ricardo Pizarro; Vicepresidente, José Barba; Director, Eduardo Rivas; Síndico Titular, Doctor Juan Bautista Macchiavello y Suplente, Cont. Púb. Miguel Angel Mazzeo. — 10) 31|5 de cada año.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 95.560

LOS VERDEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: socios: Bernardo Roberto Alfredo Messina, argentino, casado, L.E. número 515.370, Junín 1083, 5º piso, C.F.; Jorge Guillermo Díaz Arana, argentino, casado, L.E. 4.226.972, Avda. Quintana 32, piso 8º, C.F., y Graciela Amalia Rosa Messina, argentina, casada, L.C. número 3.971.536, Avda. Quintana 32, piso 8º, C.F. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública del 14 de diciembre de 1981 (Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79). — Denominación: "LOS VERDEOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Junín 1083, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias, Inmobiliarias y Comerciales, mediante explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus actividades tanto de propiedad de la sociedad como de terceros, como realizar todas operaciones emergentes de la comercialización de productos agropecuarios; además comprar y vender tierras con el fin de efectivizar la producción y comercialización de la producción agropecuaria, como arrendar campos o establecimientos rurales para dicho fin. Asimismo para la compraventa, permuta, cesión, arrendamiento, loteos y administración de toda clase de inmuebles, como realizar toda clase de actividades comerciales. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital social: $ 30.000.000. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, Presidente, Bernardo Roberto Alfredo Messina; vicepresidenta, Graciela Amalia Rosa Messina de Díaz Arana; director, Jorge Guillermo Díaz Arana. — Duración en el cargo 2 años. Síndicos: titular, Santiago Martín Juncal; y suplente, Hugo Néstor de Gouvea. — Duración en el cargo 1 año. — Representación legal. Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 95.545

LOS PENITENTES CENTRO DE ESQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1981, se procedió a modificar los arts. primero, octavo y undécimo del estatuto social los que quedarán redactados como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "LOS PENITENTES CENTRO DE ESQUI SOCIEDAD ANONIMA" continuará su actividad comercial la firma que en su constitución se denominara "Los Penitentes Sociedad Anónima", y que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los directores durarán en sus cargos un ejercicio. — El directorio elegirá un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, sin que sea necesario comprobar dicha circunstancia ante terceros. — El directorio funcionará con la presencia de mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — La asamblea fijará la remuneración del directorio dentro de los límites del art. 261 de la ley 19.550". — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares siempre en número impar, designados por la Asamblea Ordinaria. — Se designará también igual número de suplentes que sustituirán a los titulares en el orden que hayan sido elegidos, en caso de ausencia o vacancia transitoria o permanente, hasta completar la duración el Mandato. — Los Síndicos durarán un ejercicio en su cargo y son reelegibles. — Tienen las facultades conferidas por la ley 19.550. — En caso que fuera colegiada llevará un libro de Actas y se reunirá por los menos una vez al mes. — Sesionará con la presencia de la mayoría de votos presentes".

El Abogado.

$ 450.000 — Nº 95.575

AUTOMOTORES CANDIANO-CONCIV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura pública del 25|9|1981, fº 2211 del Registro Notarial 132, consta el acta de la Asamblea Extraordinaria del 21|5|1979 en la que se amplió el capital social de $ 8.750.000 a $ 57.750.000, mediante la emisión de 875.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y de 1 voto c|una (Serie 2a.) y 4.025.000 acciones similares (Serie 3a.), destinadas a capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 19.742 y pago de dividendo, todo ello por el ejercicio cerrado el 31|12|1976 y conforme a lo votado en la Asamblea Ordinaria del 20|5|1977. — Como consecuencia de ello se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 95.558

APOTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Camardon Guerrero, chileno, nacido el 31|3|1931, casado, arquitecto, C.I. Pol. Fed. 3.747.404, domicilio Avenida de los Incas 3515, piso 10, Capital, y María Elena Petracca, argentina, nacida el 17|10|1936, soltera, comerciante, L.C. 3.055.458, domicilio Concordia 976, Piso 7º "A", Capital. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 2 de marzo de 1931. — Denominación: "APOTECO S.A.". — Domicilio: Santiago del Estero 536, Piso Cuarto '7". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto de establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concursos, de granja, avicultura y apicultura. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y relacionadas con el objeto agrícola-ganadero. — Financiera: Realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes a sociedades, préstamos a interés y financiaciones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital: 20.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Alberto Camardon Guerrero; Vicepresidenta: María Elena Petracca; Síndico titular: Marcos Feller; Síndico suplente: Manuel Rey Martínez. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 95.550

IECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 783 de fecha 29 de diciembre de 1981, Registro Notarial 365, de la Capital Federal, IECSA S. A., con domicilio legal en calle Carlos María Della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, ha procedido a protocolizar la resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 27 de octubre de 1981 por la que se procedió a modificar los artículos 3º y 4º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) El proyecto, suministro e instalación de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación. b) La actividad de contratista de instalaciones completas, proyecto, suministro e instalaciones de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación. c) Toda actividad comercial, industrial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos a) y b) del presente artículo. d) Efectuar aportes o inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de doce mil ochocientos veintidós millones de pesos, representado por un mil doscientas ochenta y dos millones doscientas mil acciones ordinarias, de valor nominal diez pesos cada una. La asamblea ordinaria podrá elevar el capital hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 450.000 — Nº 95.601

MARIPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de febrero de 1982. Constituyen: José Gonsáles, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C. I. número 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L. C. Nº 4.829.707, domiciliada en Av. Corrientes 1628, 7º piso F, Capital. Denominación: MARIPLA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Uruguay 772, 8º piso, 86, Capital, Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Presidente: José Gonsáles; Síndica titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$ 735.000 — Nº 95.611

A P R I V E T

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Adrián Laplacette, argentino, médico veterinario, de 25 años, soltero, D.N.I. 12.264.195; Raúl Federico Laplacette, argentino, médico veterinario, de 27 años, soltero, con D.N.I. 11.266.147, ambos domiciliados en Callao 1598, 6º piso, depto. B, Capital Federal; Adolfo Eduardo Kronhaus, argentino, médico veterinario, de 27 años, casado, domiciliado en Luis M. Campos 545, 11, depto. C, Capital Federal, con D.N.I. 11.266.386; Claudio Hugo Rocca, argentino, contador público, de 24 años, soltero, domiciliado en Aráoz 2438, piso 1º, depto. 13, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.861.227; y Horacio Mario Bianchi, argentino, contador público, de 27 años, casado, domiciliado en Arribeños 2264, depto. 8, Capital Federal, D.N.I. 11.528.565. — 2º) 12 de febrero de 1982. — 3º) APRIVET SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Callao 1598, 6º piso, depto. B, Capital Federal. — 5º) Asistencia médico-veterinaria y actividades afines al cuidado y sanidad animal y|o elaboración y comercialización de productos veterinarios, por cuenta propia o de terceros, en lugares habilitados al efecto; b) Científica: Por la creación de centros de investigación o contribuir con aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 31 de agosto de cada año. — 8º) Presidente, Adrián Laplacette; Vicepresidente, Adolfo Eduardo Kronhaus; y Director titular, Raúl Federico Laplacette. — 9º) Síndico titular, Claudio Hugo Rocca; y Síndico suplente, Horacio Mario Bianchi.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 95.685

PUEYRREDON 147

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79. Inspección General de Justicia. — Socios: Antonio Levy, argentino, 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.894.814, domicilio: Avda. Pueyrredón 761, Capital; Rafael Roberto Chamma, argentino, 32 años, casado, comerciante L.E. 6.032.683, domicilio: Ciudad de La Paz 2139, Capital; Moises Levy, argentino, 26 años, casado comerciante, D.N.I. 11.360.798, domicilio: Avda. Pueyrredón 1744, Capital; Alberto Levy, argentino, 56 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.213.347, domicilio: Avda. Pueyrredón 761, Capital; y César Daniel Levy, argentino, 22 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.277.484, domicilio: Avda. Pueyrredón 761, Capital. — Fecha de Constitución: 1º|7|81, Escritura 123. — Denominación Social: PUEYRREDON 147 S.A. — Domicilio Social: Avda. Pueyrredón 147, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 100.000.000. — Directorio: Presidente: Moises Levy; Vicepresidente: Rafael Roberto Chamma; Directores: Antonio Levy, Alberto Levy y César Daniel Levy; Síndico titular: Benjamín Nomberg; Síndico suplente: Antonio Guillermo Gomez Riera. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 95.740

MONTES DE OCA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 1980, transcripta en la escritura pública del 8 de octubre de 1980. "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A."; instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social de pesos 3.600.000 a $ 500.000.000. — II) La adecuación del estatuto en los siguientes términos: Denominación: "Montes de Oca Automotores S.A.", como continuadora de la denominada "Montes de Oca Automotores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". — Domicilio: Avenida Montes de Oca 1177, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar del 5 de mayo de 1969 en que se inscribió en el Registro de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros. — Comerciales: La compraventa, comisión, representación, consignación, importación, exportación de vehículos automotores para el transporte de cosas y personas, nuevos y usados, de cualquier clase, así como los repuestos, accesorios, herramientas y mercaderías afines a los mismos. — Industriales: La fabricación o elaboración de repuestos; motores y accesorios para la industria automotriz, reparación, armado y montaje de tstos elementos. — Servicios: La instalación y explotacióón de garajes, estaciones de servicio y talleres de reparación, armado y montaje de los medios utilizados para el cumplimiento de las actividades enunciadas. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, para financiar las operaciones que constituyan la actividad de la sociedad, aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, así como la compra venta de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y a toda otra clase o tipo de operación financiera y el otorgamiento de las garantías respectivas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: La compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; inclusO todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas y forestales y comercialización de sus productos. — Capital: $ 500.000.000. — Dirección y administracióón: Por tres a siete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con duración por 1 año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designara un supente simultáneamente. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Escribanos.

$ 705.000 — Nº 95.544

VECOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 1981, se resolvió reformar el artículo 9º de los Estatutos, el que quedó redactado de la siguiente forma: — Artículo noveno: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 95.539

T I E R

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta estatuto modelo. — Socios: Pablo Luis Gruber, argentino, 26 años, comerciante, casado, D.N.I. 11.548.956, Nazca 899, Capital; Israel Mario Sinder, argentino, 32 años, comerciante, soltero, L.E. 8.208.604, Pasaje Santa María 1651, Capital; José Héctor Egurrola, argentino, 31 años, comerciante, casado, L.E. 8.288.800, Colodrero 2780, Capital; José Salomón Gruber, argentino, 31 años, comerciante, casado, L.E. 8.321.757, Nazca 899, Capital; Ricardo Daniel Miguez, argentino, abogado, casado, D.N.I. 8.519.858, Alejandro Korn 4486, Capital. — 2º) 27|3|80 y 23|7|80. — 3º) Denominación: TIER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Forestal: Mediante la instalación y operación de semilleros, viveros, forestación, reforestación y talamiento de bosques maderables; Industrial: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a procesamiento de la madera en todas sus etapas, explotación integral de aserradero y carpintería de obra, muebles y revestimientos de madera; Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de frutos del país y comercialización del producto de sus actividades forestales e industriales; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: $ 120.000.000. — 7º) Directorio: Presidente, Pablo Luis Gruber; Vicepresidente, Israel Mario Sinder; Director titular, José Héctor Egurrola; Director suplente, José Salomón Gruber; Síndico titular, Ricardo Daniel Miguez; Síndico suplente, Daniel Horacio Ciarrocchi. — 8º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 405.000 — Nº 95.620

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Registro Nº 14.476. La asamblea general ordinaria del 30|10|81 ha aumentado y emitido el capital de $ 4.900.000 a $ 500.000.000, estando constituido el aumento de $ 495.100.000 por acciones ordinarias al portador, de los cuales pesos 309.437.500 de cinco votos y $ 185.662.500 de un voto para suscripción en efectivo. Asimismo modificó el artículo 4º de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". El acta fue elevada a escritura pública ante la escribana Florencia de Luque de Seppia bajo el Nº 414 del 23|12|81.

El Directorio.

$ 225.000 — Nº 95.702

ANACLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 2 de febrero de 1982, al Fº 35, en el Registro 701 de la Capital Federal, a cargo del escribano Mario G. Rebasa, la sociedad ANACLA SOCIEDAD ANONIMA, modificó el art. 2º del estatuto social, en los siguientes términos: "Segundo: Capital Social: Por unanimidad se fija el capital social en la cantidad de cuarenta millones de pesos, formado por 40.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de valor un peso cada acción. El capital social que se suscribe totalmente en este acto, es integrado en el 25 % por cada uno de los accionistas en dinero efectivo, según el siguiente detalle: Accionista: don Hugo Julio Lara, suscribe 28.000.000 de pesos, e integra 7.000.000 de pesos; accionista don Pedro Juan José Calvo Paz, suscribe 12.000.000 de pesos, e integra 3.000.000 de pesos. El saldo sin integrar del 75 %, o sea la cantidad de 30.000.000, será integrado por los suscriptores constituyentes en los montos que le corresponda a cada uno, cuando el Directorio lo requiera en un plazo no mayor de dos años".

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 95.704

R E G A B A L

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Eduardo Gravier, casado, argentino, de cuarenta años de edad, empresario, C.I. Nº 3.039.912 P. F., domiciliado en la calle Ambrosetti 473, planta baja, departamento A, de esta Capital; y Rodolfo José Tustanovsky, divorciado, argentino, de [illegible] años de edad, empresario, C.I. Nº 7.956.314 P. F., domiciliado en la calle Mansilla 3053, noveno piso, departamento A, de esta Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11|5|81. — Denominación: REGABAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Mansilla 3053, piso 9º, departamento A, Capital. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de básculas y balanzas, equipos de automatización de procesos industriales y artículos de ferretería industrial.— b) Industriales: Montajes y armados de básculas, balanzas y equipos de automatización de procesos industriales y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos Alberto Eduardo Gravier; Vicepresidente: Rodolfo José Tustanovsky; Síndico titular: Carlos Julián Bilbao; Síndico suplente: Oscar Guillermo Murga Barrios. — Representación Legal: Uno cualquiera de los Directores en forma indistinta en nombre y representación del otro. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 4.682|81.

El Presidente.

$ 535.000 — Nº 95.736

IGGAM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea extraordinaria celebrada el 27|8|81 la Sociedad IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, elevó su capital social de la suma de pesos 3.537.939.638 a pesos 14.151.760.000, unificó en una sola clase de acciones ordinarias de un voto cada una todas las en circulación y elevó el valor nominal de las mismas de pesos 1 a pesos 10.000 reformando, en consecuencia, los art. 4º, 5º inc. f), 19, 28 y 32 inc. e) de sus estatutos, en la forma que se detalla a continuación: "Artículo cuarto: El capital social es de catorce mil ciento cincuenta y un millones setecientos sesenta mil pesos ($ 14.151.760.000), representado por un millón cuatrocientos quince mil ciento setenta y seis (1.415.176) acciones ordinarias de diez mil pesos cada una (v$n. 10.000) que confieren un voto (1 v.) por acción". Los incisos a), b) y c) no se modifican. "Inc. d) Los tenedores de acciones ordinarias tendrán opción a suscribir las emisiones de acciones ordinarias que se efectúen en proporción a sus tenencias. Tales opciones deberán ser ejercidas dentro del plazo que fije la Ley. Cuando los accionistas no hubieren ejercido su derecho de opción, el Directorio podrá colocar libremente el saldo no suscripto en las mejores condiciones que sea posible". El inciso e) no se modifica. Artículo quinto; párrafo incial e incisos a), b), c), d) y e) no se modifican. "Inc. f) Emitiendo acciones a entregar en pago de adquisiciones de bienes siempre que los valores incorporados sean equivalentes al de las acciones dadas en pago debiéndose efectuar la comunicación del caso a la autoridad de contralor que corresponda. En el caso del apartado a) las acciones serán repartidas entre los poseedores de acciones ordinarias y acciones preferidas con participación adicional en las utilidades. Para determinar la proporción que corresponda por cada acción que posean se establece que por cada cien partes que se le asigne a una acción ordinaria, corresponde a la acción preferida un número de partes igual al porcentaje establecido como participación adicional. En este caso se entregarán a los accionistas, acciones de las mismas clases que posean. En el caso del apartado b) las acciones se repartirán entre los accionistas ordinarios en proporción al número de acciones ordinarias que posean; en el caso c), salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial por resolución de la asamblea, tendrán opción para la suscripción los tenedores de acciones ordinarias en proporción al número de ellas que posean y dentro del plazo fijado para la suscripción, el que se hará conocer mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial. En los casos de los apartados d), e) y f) se emitirán las acciones necesarias para realizar la operación concertada". "Artículo [illegible] noveno: Mientras esta sociedad se encuentre comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550 la asamblea elegirá anualmente una Comisión Fiscalizadora, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, por el plazo de un ejercicio. No obstante permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados. A estos efectos, cada acción da derecho a un solo voto. Los miembros de la Comisión podrán ser reelegidos y su designación será revocable sólo por la asamblea. La Comisión Fiscalizadora debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses, estableciéndose el quórum con la presencia de dos de sus miembros titulares como mínimo. Las decisiones serán tomadas por mayoría de miembros presentes. En caso de vacancia se aplicarán las previsiones del art. 291 de la Ley Nº 19.550 o legislación que la suplante. Las atribuciones de esta Comisión son las establecidas en la legislación aplicable. Para el caso eventual de que esta Sociedad deje de estar comprendida en las normas citadas, en lugar de la Comisión Fiscalizadora la asamblea elegirá uno o más Síndicos titulares y suplentes por el mismo plazo". "Artículo vigésimo octavo: Las acciones ordinarias dan derecho a un voto cada una de ellas en todos los casos". Artículo trigésimo segundo, párrafo inicial e inc. a), b), c) y d) no se modifican. "Inc. e) El saldo, con deducción de las reservas especiales que la asamblea resuelva constituir, se destinará para dividendo uniforme de las acciones ordinarias sin distinción de categoría y para la eventual participación adicional de las acciones preferidas si se hubiera pactado al emitirlas. Si los dividendos básicos sobre las acciones preferidas se hubieran establecido como acumulativos, en caso de que en un año las utilidades no llegaran a cubrirlo, serán abonados (sin interés por el retardo) con las ganancias de los años siguientes con prelación a cualquier distribución entre las acciones ordinarias. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o complementar dichos dividendos en el caso de que los beneficios no alcanzaran a cubrirlos. En caso de distribución como dividendo o reducción de capital, de acciones emitidas por otras empresas que la sociedad tuviese en cartera ello sólo podrá efectuarse con acciones sin derecho preferencial de voto. El accionista a quien se adjudiquen tales acciones tendrá derecho a exigir el pago en dinero efectivo cuando el valor real de las acciones adjudicadas fuese inferior al nominal".

El Presidente.

$ 1.125.000 — Nº 95.717

MIQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79, instrumentado por escritura pública de fecha 2|9|81. Accionistas: Blas Julio Barletta, argentino, casado, L. E. número 4.360.954, nacido el 14|11|40, comerciante, domiciliado en Italia 738, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y Rafael Jorge Testai, argentino, soltero, L. E. número 4.364.194, nacido el 31|12|40, comerciante, domiciliado en Alte. Solier 1055, Capital Federal. Denominación: MIQUEL S. A. Domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros las siguientes operaciones: a) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos plásticos en general y de matrices para la elaboración de productos de material plástico. b) Industrial: Fabricación de todo tipo de artículos de plástico y de matrices para la producción de artículos de plástico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: Veinte millones de pesos. Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y suplente por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Rafael Jorge Testai; Vicepresidente: Blas Julio Barletta; Síndica titular: Esther Furmann de Goldberg, y Síndico suplente: Antonio Alberto Vila.

El Directorio.

$ 435.000 — Nº 95.7[illegible]0

IMPRESIONES COPIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. estatuto modelo I.G.J. — Socios: Jorge Andrés Gazzo, argentino, nacido el 23|11|29, ingeniero, divorciado, L.E. 6.205.891, domicilio Coronel Díaz 2453, Capital Federal; Alberto Baltasar Ford Hurtado, argentino, nacido el 19|12|42, ingeniero, divorciado, L.E. 6.250.563, domicilio Córdoba 859, 15 piso, Cap. Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 23|12|81. — Denominación Social: "IMPRESIONES COPIFOR S.A.". — Domicilio: Florida 681, piso 7º, oficina 61. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a la siguiente actividad: a) Industrial: Mediante la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos; la producción, fabricación, elaboración y transformación de papeles, cartones, tintas, materias primas en general en todos sus aspectos y procesos; artículos de librería y escolares, muebles, útiles, máquinas y sus repuestos, así como toda clase de materiales, productos e implementos para la industria gráfica en general; b) Editores: Mediante la edición o publicación y distribución de revistas, diarios, libros, impresiones, folletos, prospectos y|o de publicación de carácter informativo, literario, científico o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín o conexas a las detalladas, y demás actividades relacionadas con las artes gráficas; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas, productos o subproductos elaborados o semielaborados, maquinarias, implementos y demás que hacen a su objeto; podrá igualmente desempeñar representaciones, distribución, comisiones y cualquier intermediación comercial relacionada con la actividad industrial; y d) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representación, distribución, así como toda clase de intermediación y consultora comercial en su materia. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000.000 de acciones de $ 1 cada una y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Jorge Andrés Gazzo; Vicepresidente: Alberto Baltasar Ford Hurtado. Fiscalización por 1 año: Síndico titular: Dr. Carlos Arturo Luaces; Síndico suplente: contador Miguel Eduardo Barca. — Representación: Corresponde al Presidente, o Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 30|12 de cada año.

La Sociedad.
$ 615.000 — Nº 95.694

INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA TRONSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 60 del 29 de abril de 1981 y escritura Nº 150 del 10 de setiembre de 1981. Actas de Asamblea General del 20 de diciembre de 1979, otra de fecha 30 de julio de 1981. Unánime: Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto y cambio de denominación social. — Bajo la denominación de Tronsa Sociedad Anónima continúa sus actividades la sociedad que fue constituida bajo la denominación de INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA TRONSA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 712, 5º piso A. El objeto de la sociedad es: a) Comerciales: Mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de mercaderías y carga general en el país o en el exterior, utilizando al efecto medios propios o de terceros y cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la oportunidad, el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. La importación y exportación por cuenta propia o de terceros de toda clase de mercaderías y bienes muebles de cualquier especie, característica o naturaleza. la compra, venta de toda clase de bienes, en especial unidades de y|o para transporte de cualquier tipo, cualesquiera automotores y mercaderías; b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, arrendar o dar en arrendamiento y en general adquirir o disponer de cualesquiera bienes inmuebles dentro del territorio del país; d) Mandatos y Servicios: La prestación, por cuenta propia o en representación de terceros, de todo tipo de mandatos y servicios relacionados con los dat precedentemente enumerados en esta cláusula. Capital es de $ 402.000.000, representado por 40.200.000 acciones de $ 10 cada una.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 95.683

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PLASTICA MOLDUNIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras del 20|7|79; 12|2|81 y 5|11|81, la sociedad PLASTICA MOLDUNIT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 1979, de cesión de cuotas de capital comanditado de Juan Hornberg a Erwin Julio Falk y modificación del artículo 6º de designación de administrador. — Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el señor Erwin Julio Falk, quien actuará en forma personal, con las más amplias facultades para administrar los bienes sociales.

El Socio Comanditado.
$ 150.000 — Nº 95.460

ALBERDI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que según surge de las escrituras públicas de fechas primero de noviembre de 1978 y 24 de noviembre de 1981, otorgadas ante el Escribano Guillermo L. Lanusse a los folios 1.306 y 1.140 respectivamente del registro 551, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto a la ley 19.550 de la siguiente sociedad: Nombre: "ALBERDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Duración: 50 años contados a partir del primero de enero de 1969. — Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 5150, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Financieras: Compra y venta de títulos y valores. — Se excluyen las actividades comprendidas en las leyes de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Comerciales: Importaciones y exportaciones; compraventa de mercaderías y productos provenientes del ejercicio de actividades agrícola-ganaderas. Agrícola-ganaderas: Realizar explotaciones vitivinícolas, fruticolas, forestales, agrícolas y ganaderas. — Industriales: La industrialización de productos de la alimentación, textiles, metalúrgicos y madereros. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto. — Capital social: El capital social es de $ 32.100.000, del cual corresponden $ 32.095.500 al capital comanditario, dividido en 3.209.550 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de $ 10 valor nominal c|u. y $ 4.500 al capital comanditado. — El capital comanditado ha sido aportado en efectivo, del siguiente modo: Benigno de Inunciaga (h) pesos 1.500; Héctor de Inunciaga $ 1.500 y María Haydée de Inunciaga $ 1.500. — A los efectos de su participación en las asambleas y ejercicio de su voto, el capital comanditado se divide en 450 partes de interés divididas en fracciones de igual valor al de las acciones. — Representación: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados, a quienes se les confieren todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las que se requiera poder especial. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, con mandato por 2 años.

El Escribano.
$ 600.000 — Nº 95.440

HELEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambleas del 20 y 21 de diciembre de 1973, escrituras del 31 de diciembre de 1973 y 25 de marzo de 1981. — La socia solidaria Elba Luján Medrano, vende, cede y transfiere la suma de pesos 500 del capital solidario que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Santos Florencio Medrano, argentino, nacido el 1º|11|52, docente Lib. Enrol. Nº 10.691.410, domiciliado en la calle Obispo San Alberto 2846, Capital Federal, casado, por la suma de $ 500. — Se aumentó el capital social, se emitieron acciones y se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Denominación: HELEN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Obispo San Alberto 2846, Cap. Fed. Objeto: Tendrá por objeto las inversiones en compra de inmuebles. — Plazo: 89 años, contados desde el diecisiete de junio de 1968. — Capital: $ 213.000 de los cuales $ 1.000 constituyen el capital comanditado y $ 212.000 corresponden al capital comanditario, representado por 4.240 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 50 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: La administración a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de cuatro con mandato por tres años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 315.000 — Nº 95.498

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea de socios de MONVIL S. R. L., celebrada el 12|11|81, copia de cuya acta se ratificó el 9|12|81, y documentos privados del 30|11|81, fueron instrumentados los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de 135.000 cuotas de capital efectuada por Jesús Villanueva a favor de Abraham Cortez Ruiz, argentino, casado, comerciante, de 57 años, C. I. Nº 2.721.865, domiciliado en San Juan 2190, piso 20, Dpto. "A", Capital. — II) La venta, cesión y transferencia de 135.000 cuotas de capital efectuada por José López a favor de Ignacio García, argentino, naturalizado, divorciado, comerciante, de 59 años, C. I. Nº 2.287.793, domiciliado en Deheza 3172, Capital. — III) La venta, cesión y transferencia de 135.000 cuotas de capital efectuada por Ricardo Hugo Tartari a favor de Ricardo García, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L. E. Nº 4.128.306 domiciliado en Ramallo 3426 piso 1º "A", Capital. — IV) La venta, cesión y transferencia de 90.000 cuotas de capital efectuada por Alberto Andrés Marello a favor de Emilio Gianfrancesco, italiano, soltero, industrial, de 60 años, C. I. Nº 2.284.442, domiciliado en Zapiola 74, Ciudadela, Bs. As. — V) La venta, cesión y transferencia de 111.000 cuotas de capital efectuada por Bárbaro Juan Moncada a favor de sus consocios José Andrés Canave y Luis Alberto Sánchez, quienes las adquieren a razón de 54.000 cuotas el primero y 57.000 el segundo. — VI) La venta, cesión y transferencia de 111.000 cuotas de capital efectuada por Juan Antonio Galera, de la siguiente forma: A su consocio José Ernesto Moncada, 45.000 cuotas a Guillermo Luis Locane, argentino, casado, contador público nacional de 27 años, D. N. I. número 11.424.335, domiciliado en Sargento Cabral 2137, Castelar, Bs. As., 45.000 cuotas y a su consocio David Smetniansky, las restantes 21.000 cuotas. — VII) Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea citada y con motivo de las cesiones de cuotas realizadas, se resolvió la reforma de las cláusulas 4ª y 7ª del contrato. Modificación. Capital Social: $ 1.800.000.000, dividido en 1.800.000 de $ 1.000 v|n c|u, así aportadas: Osvaldo Marello, 90.000 cuotas; Jorge Vidal, 90.000 cuotas; Ricardo A. Macri, 90.000 cuotas; David Smetniansky, 132.000 cuotas; Ramón Vilela, 54.000 cuotas; Luis A. Sánchez, 79.500 cuotas: Héctor L. López Castro, 22.500 cuotas; José Ernesto Moncada, 121.500 cuotas; Julio Bosco, 22.500 cuotas; Primo Montese, 22.500 cuotas; Pedro Moncada, 22.500 cuotas; José Andrés Canavese, 90.000 cuotas; Luis Vallejo, 90.000 cuotas; Ernesto Vallejo, 90.000 cuotas; Francisco Iglesias, 72.008 cuotas; Salomón Piliavsky, 45.000 cuotas; Miguel Villabriga, 36.000 cuotas; Ricardo García, 135.000 cuotas; Abraham Cortéz Ruiz, 135.000 cuotas; Ignacio García, 136.000 cuotas; Emilio Gianfrancesco, 90.000 cuotas y Guillermo Locane, 45.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios David Smetniasky, José Ernesto Moncada, Osvaldo Juan Marello, Luis A. Sánchez, Ricardo A. Macri y Julio Bosco con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Los Socios.
$ 795.000 — Nº 16.413

LIMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 103, constitución de sociedad privada. — 1º) Sergio Danilo Iusúa, casado, argentino, nacido el 26 de enero de 1929, D.N.I. 5.435.442, industrial, Virrey Liniers 61, 8º piso D, Capital Federal; Héctor Antonio Beretta, casado, argentino, nacido el 21 de abril de 1926, L.E. 4.219.811, industrial, Montevideo 1296, 9º piso B, Capital Federal. — 2º) 2º de febrero de 1982. — 3º) LIMUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Maipú 671, piso 3º, oficina 31. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de productos para limpieza, especialmente líquidos y pastas limpiadoras de superficies calcáreos o pétreos y su empleo en servicios de limpieza correspondiente. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Socios Gerentes, Héctor Antonio Beretta, por el término de cinco años. — 9º) El socio Gerente, Sr. Héctor Antonio Beretta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 16.432

REGATTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 293, del 29 de setiembre de 1981 y su modificatoria, escritura Nº 388, del 23 de diciembre de 1981, ambas ante el escribano Carlos A. Carabba, la señora Nora Milne Reilly de Covián, vendió a la señora María Enriqueta Aranaga de Rambaldi, la totalidad de las mil quinientas cuotas sociales, de valor nominal diez pesos cada una, que tenía en la sociedad REGATTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el valor de la operación la suma de once millones de pesos. Como consecuencia de dicha cesión doña María Enriqueta Aranaga de Rambaldi y Enzo Federico Rambaldi quedaron designados socios Gerentes, actuando individualmente.

La Abogada.
$ 165.000 — Nº 16.444

AARAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Griselda Kuhn de Suter, casada, argentina, 51 años, comerciante, L.C. 380.564; Gustavo Rodolfo Suter, soltero, argentino, 24 años, comerciante, D.I. 13.265.103; Virginia Griselda Suter, soltera, argentina, de 21 años, comerciante, D.I. 14.446.149, domiciliados en Independencia 764, Capital Federal. — 2º) Acto privado de fecha 23 de noviembre de 1981. — 3º) AARAU S.R.L. — 4º) Humberto I 2883, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, industrialización, consignación, distribución y representación de productos alimenticios y de toda clase de comestibles, incluso bebidas gaseosas, sin alcohol y alcohólicas, ya sean de origen nacional o extranjero. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) A cargo del socio Gustavo Rodolfo Suter y del Gerente no socio Rodolfo Ernesto Suter, argentino, comerciante, casado, de 54 años, L.E. 1.819.568, domiciliado en Independencia 764, Capital Federal. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 16.426

OCHOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14 de diciembre de 1981. — Socios: Ricardo Luis Miró, argentino, divorciado, nacido el 13|11|41, profesión comerciante, C.I. 4.741.258 de Pol. Fed., domiciliado en José Martí 791, Capital Federal; Oscar Isidoro Segal, argentino, casado, nacido el 13|4|46, profesión comerciante, L.E. 4.541.535, domiciliado en H. Yrigoyen 2011, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Durazzano, argentino, casado, nacido el 14|12|30, profesión comerciante, L.E. Nº 4.498.994, domiciliado en Pergamino 895, Capital Federal; José Tomasone, argentino, casado, nacido el 21|11|27, profesión comerciante, L.E. 4.307.934, domiciliado en Donato Alvarez 335, depto. 4, Capital Federal; José Gabriel Ivorra Ivorra, español, casado, nacido el 13|3|44, profesión comerciante, C.I. 6.598.119 de Pol. Fed., domiciliado en Riobamba 944, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Nélida Raquel Sciglíano, argentina, casada, nacida el 29|9|37, profesión comerciante, L.C. 3.629.548, domiciliada en Caracas 1398, 5º piso, depto. 16, Capital Federal; Julián Palacios, argentino, casado nacido el 28|1|25, profesión comerciante, C.I. Nº 5.826.427 de Pol. Fed., domiciliado en Morelos 683, Capital Federal. — Denominación: OCHOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Francisco Beiró 5271, Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocio de bar, confitería y casa de lunch y todo cuanto se relaciones con el ramo gastronómico. — Plazo: Veinte años, desde su inscripción. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 50 % en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción. Se designan Gerentes a los señores Ricardo Luis Miró, Oscar Isidoro Segal, José Gabriel Ivorra, Juan Carlos Durazzano y José Tomasone, pudiendo actuar conjunta, sucesiva e indistintamente. — Ejercicio: Cierra el 30 de octubre de cada año.

El Gerente.

$ 465.000 — Nº 95.591

CASCAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1º) Que por escritura pública otorgada por ante Escribano Público el día veintitrés de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno, el Notario Don Norman J. Astuena, se constituyó la sociedad "CASCAIS S.R.L.". Socios: Domingo Vicente Marques, portugués, casado, de 38 años, comerciante, domiciliado en Avda. de Mayo 2080, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Policía Federal Nº 8.104.217 y María Mercedes Neto Palos Dias, portuguesa, casada, de 34 años, comerciante, domiciliada en Avda. de Mayo 2080, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Policía Federal Nº 6.069.307. Domicilio Legal: Combate de los Pozos 125, piso 3º, departamento "D", de Capital Federal. Objeto: La realización de todas las actividades inherentes al negocio de Turismo, tales como venta de pasajes, contratación de transportes, servicios de hotelería, organización de excursiones, etc., y cuantas más actividades se relacionen con el objeto indicado. Capital Social: Es de $ 50.000.000, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Domingo Vicente Marques suscribe 25.000 cuotas y doña María Mercedes Neto Palos Dias suscribe las restantes cuotas. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero en efectivo. Administración: Es a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Su duración es de treinta años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 390.000 — Nº 95.593

PROIL PETROLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 24 de noviembre de 1981 "Petroil Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por instrumento del 26|9|80, modificó la cláusula primera: Denominación Social: "PROIL PETROLERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Aguilar 2842, piso 3º, pto. 20, Capital Federal.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 16.409

EMPRESA DE TRANSPORTES ROSIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el socio Mario Alberto Varela, por documento privado de fecha 17 de diciembre de 1981, cedió una cuota de capital de Empresa de Transportes Rosima Sociedad de Responsabilidad Limitada a Juan Carlos Maresca, quedando desinteresado de la sociedad.

El Socio

$ 90.000 — Nº 95.514

ROTISERIA BRIQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con fecha 1º de septiembre de 1981, el señor Juan José Di Bártolo vende, cede y transfiere a favor de los señores Carlos Lionel Carbuio, José Piñeyro Otero y Carlos Alberto Gattoni, doscientas cuotas de su propiedad correspondientes a su parte social en ROTISERIA BRIQUET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de diez mil pesos cada una, por lo que el importe total de la presente cesión asciende a dos millones de pesos. El capital social total queda integrado de la siguiente manera: a) Carlos Alberto Gattoni, setecientas cuarenta cuotas sociales; b) José Piñeyro Otero quinientas cuarenta cuotas sociales, c) Carlos Lionel Garbuio trescientas veinte cuotas sociales y d) Carlos Alberto Bavasso, cuatrocientas cuotas sociales.

El Socio

$ 180.000 — Nº 95.521

J. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-12-81 el socio Jorge Clemente Arellano vendió las 15.000 cuotas que poseía en la sociedad J.A. S.R.L. a la consocia Mercedes Dora Pérez, 13.500 cuotas, y a Adelma María del Valle Rosado, 1.500 cuotas.

El Socio

$ 60.000 — Nº 95.527

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución escritura privada de fecha 29 de octubre de 1981. Socios: Antonio Borgese, argentino, nacido el 25 de julio de 1914, casado, jubilado, L.E. Nº 555.300, domiciliado en la calle Juncal 2037, Capital Federal; María Esther Fiorita de Borgese, argentina, nacida el 6 de abril de 1917, casada, jubilada, L.C. Nº 15.537, domiciliada en la calle Juncal 2037, Capital Federal y Eduardo José Borgese, argentino, nacido el 2 de julio de 1951, casado, médico, L.E. Nº 8.591.872, domiciliado en la calle Alférez Bouchard 3521, Olivos, Prov. Buenos Aires. Objeto: Explotación de un hogar geriátrico. Denominación: "ESTABLECIMIENTO GERIATRICO SAN JOSE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: San José 2013-2017, Capital Federal. Duración: 25 años desde la fecha de la constitución. Capital Social: $ 52.000.000, dividido en 52 cuotas partes de $ 1.000.000 cada una, suscriptas totalmente en la siguiente proporción: Antonio Borgese, 13 cuotas partes integrando 7 en efectivo y 6 cuotas dentro de los 2 años de la fecha; María Esther Fiorita de Borgese, suscribe 13 cuotas partes integrando 7 en efectivo y 6 cuotas partes a abonar dentro de los dos años; Eduardo José Borgese, suscribe 26 cuotas partes, integrando en efectivo 14 cuotas partes y 12 cuotas partes a abonar dentro de los 2 años. Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes con uso de firma social indistinta, con limitación a la dirección y contralor profesional del establecimiento que estará a cargo exclusivo del Dr. Eduardo José Borgese. Cierre de Ejercicio: 1º de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 450.000 — Nº 95.595

FRIGORIFICO BADHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Cesión de Cuotas - Modificación contrato: José Bullotta (C.I. Nº 2.934.435) cede 330 cuotas de capital a favor de Agustín José Martí (L.E. Nº 7.557.751) por la suma de $ 30.000.000. El cedente se aparta definitivamente de la sociedad renunciando a los cargos que en ella tenía. Alberto Giachino (C.I. Nº 3.837.246) y Ricardo Alberto Campano (C.I. Nº 5.266.667) prestan conformidad y convienen con Agustín José Martí modificar el contrato en los artículos: Sexto. Duración del contrato, 20 años a partir del 1|12|1974. Séptimo. Administración. Será ejercida por los socios nombrados, con el cargo de gerentes actuando conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos para el uso de la firma social. Fecha del Instrumento: 16|12|1981.

El Abogado

$ 210.000 — Nº 95.532

CARDIOSALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad CARDIOSALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en formación por instrumento privado del 30|12|81, el señor Fernando Soifer, cedió la totalidad de sus derechos de suscripción de 250 cuotas a los señores: Roberto Samuel Gaguine, argentino, soltero, 48 años, L. E. Nº 4.109.445, químico, domiciliado en Florida 686, 9º A, Capital Federal, 63 cuotas; Alvaro Huguet, argentino, casado, 44 años, químico, L. E. Nº 5.608.585, domiciliado en Italia 876, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, 62 cuotas, y a Hugo Mateo Ronchi, argentino, 43 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.62k.937, domiciliado en Abdón García 4491, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. El precio de la cesión fue de $ 25.000.000.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 95.699

KEY TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Cesión cuotas y modificación contrato, por escritura del 3|11|81, KEY TOURS S.R.L., con dom. en Cerrito 520, octavo B, Capital Federal. Capital: $ 1.500.000, 1.500 cuotas de $ 1.000 c|u. Los tres únicos socios, Alfredo Manuel García, Amalia Beatriz Williams y Oscar Augusto Roa, titulares de 500 cuotas cada uno, se desvincularon totalmente de la sociedad, cediendo dichas cuotas a favor de: Nilda Norma Montebro de Ayerbe, argentina, asesora de turismo, nacida el 13|8|36, L. C. Nº 3.322.202, casada, domiciliada en Bahía Blanca 268, Castelar, Prov. Buenos Aires; Mabel Beatriz Etchebest, argentina, nacida el 18|9|42, asesora de turismo, soltera, C.I. P.F. Nº 4.549.739, domiciliada en Homero 744, Capital Federal; Susana Evelia Pérez de Micheltorena, argentina, nacida el 30|11|20, asesora de turismo, casada, L. C. Nº 3.442.555, domiciliada en Juan B. Alberdi 2271, Olivos, Prov. Buenos Aires; Ida Zulema Felicioli de Clauss, argentina, nacida el 24|12|44, asesora de turismo, casada, L. C. Nº 4.978.480, domiciliada en Paso 91, piso 15 E, Capital Federal, y Grethel Graciela Sosa Pons de Gentil, argentina, nacida el 20|1|35, asesora de turismo, casada, L. C. número 1.392.009, domiciliada en Juramento 2136, p. 3º B, Capital Federal; por el precio de $ 1.500.000, modificándose los artículos cuarto y quinto del contrato social de la siguiente forma: Capital: $ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo en la proporción de 300 cuotas c|u. de las 5 socias. Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de los 5 socios en forma indistinta, quedando limitada únicamente la compra, venta, gravámenes sobre inmuebles, así como firmar fianzas, avales o garantías que comprometan a la sociedad, al igual que al designar apoderados generales, los cuales deberán ser firmados conjuntamente por dos cualesquiera de los socios Gerentes.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 95.696

MARIO CLAUDIO DE CESARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 14 de diciembre de 1981. — Socios: Mario Claudio De Cesare, argentino, de 30 años, casado, agente marítimo, con D. N. I. 10.122.711, domiciliado en Palos 521, P. B., "3", Capital, y Carlos Francisco Pirolo, argentino, de 36 años, casado, comerciante, con D. N. I. 7.782.768, domiciliado en Hernán Cortez 39, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — Denominación: MARIO CLAUDIO DE CESARE S. R. L. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de toda especie de estibajes, acopios de mercaderías, transportes, embarques, desembarques, depósitos y|o almacenajes de las mismas. Agente y proveedor marítimo, vigilancia, amarres, armador marítimo, fluvial y portuario, reparaciones navales, transportes y movimientos de carga; peritajes navales, limpieza y pintura de buques y cascos, operador de contenedores, reparaciones electromecánicas y navales. Importación y exportación. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: A cargo del socio gerente Mario Claudio de Cesare, por 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Palos 521, Planta Baja, Depto. 3, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 285.000 — Nº 95.624

COX-COLOMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Luis Horacio Colombo, argentino, 8-7-1953, D. N. I. 10.765.476, industrial, casado, Cerviño 3527, piso 9º, C, Capital Federal y Jaime Eduardo Cox Díaz, chileno, 18-1-1953, D. N. I. 92.016.560, empresario, casado, Av. del Libertador 2681, piso 6º, C, Capital Federal. — 2) Escritura del 11-1-1982, pasada ante escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.). — 3) COX-COLOMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. del Libertador 2681, piso 6º, C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Equipamiento integral de oficinas, edificios particulares y establecimientos industriales: 1) Proyectar, dirigir y|o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y|o refrigeración en inmuebles. 2) Trabajos de armado y montaje de tuberías, así como su reparación y mantenimiento. 3) Todo lo concerniente a las instalaciones termomecánicas, calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales e instalaciones de gas. 4) Realizar instalaciones domiciliarias de teléfonos, ventilación lavaderos, cocinas, cámaras frías y ascensores. 5) Fabricación de estructuras metálicas, cabriadas y barandas, instalación de cañerías, calderas y tanques y trabajos complementarios. 6) Construcciones de estructuras y|o infraestructuras de hormigón o metálicas. 7) Diseño y fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas de estilo, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada en la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. 8) Compra, venta de madera, sea como materia prima o elaborada. En caso que las obras requieran la dirección de un profesional matriculado, la sociedad se compromete a contratarlo. — 6) 99 años. — 7) $ 10.000.000. — 8) Administración y gerencia a cargo de ambos socios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 450.000 — Nº 95.618

OSCAR VIVERO PIELES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Joaquín Guillermo Belvis, argentino, soltero, 8-10-1954, D. N .I. 11.400.405, Incland 3506, Capital Federal, y Oscar Vivero, argentino, 1º-12-1932, L. E. 4.822.065, casado, Monasterio 217, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, ambos comerciantes. — 2) Escritura Pública del 30-11-1981. — 3) OSCAR VIVERO PIELES S. R. L. — 4) Salta 1157, piso 7º, Ofic. 60, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, curtiembre, venta y consignación de todo tipo de prendas de vestir y para el hogar, confeccionadas en pieles y cueros naturales, ya sean procedentes del país o del extranjero. b) Importación y exportación. — 6) 90 años. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) Administración a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 95.617

CASA MAZZARELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 8 de enero de 1982. Socios: Juan Carlos Mazzarella, argentino, casado, de 45 años, comerciante, con L. E. número 4.173.382, domiciliado en Paunero 4055, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Juan Francisco Delgado, uruguayo, casado, de 51 años, comerciante, con C. I. Nº 3.059.471, domiciliado en Estados Unidos 2785, Capital, y Roberto Psomas, argentino, casado, de 34 años, comerciante, con D.N.I. Nº 4.705.721, domiciliado en Darragueira 2608, 3º piso, Dpto. A, Capital. Denominación: CASA MAZZARELLA S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Corrientes 4729|31, Capital Federal. Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: a) Prestación del servicio fúnebre, de velatorios y afines. b) Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, representación y distribución de mercaderías, rodados y todo otro elemento relacionado con la operatoria funeraria. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, forestación, loteos, fraccionamientos y toda otra operación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Industriales: Por la fabricación, elaboración y transformación de ataúdes, carruajes, manijas, herrajes, accesorios y todo artículo utilizable en la prestación del servicio fúnebre. Capital: $ 5.000.000. Administración: A cargo de los señores Juan Francisco Delgado y Roberto Psomas, en calidad de Gerentes, en forma conjunta o separada, por el término de dos años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.

$ 375.000 — Nº 95.625

MI SAUNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Rubén Eduardo Parachu, argentino, de 29 años, casado, licenciado en administración, D.N.I. Nº 10.195.714, domiciliado en Moreno 3727, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Tobías Carlos Solano, argentino, de 34 años, casado, licenciado en administración, D.N.I. Nº 7.763.933, domiciliado en Echeverría 4068, Capital; Rafael Jorge Testai, argentino, de 40 años, soltero, contador público, L. E. Nº 4.364.194, domiciliado en Almirante Daniel de Solier 1655, Capital. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 12 de diciembre de 1981. Denominación Social: MI SAUNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Paraná 426, 2º piso, Of. A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial, en cualquiera de sus etapas de institutos de belleza integral, baño sauna, baño finlandés, ducha escocesa, baño turco, peluquería, piletas de natación, gimnasios, masajes, hidromasajes, como así también la comercialización, exportación e importación de los artículos y elementos que complementen dichas actividades. Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración, Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 50 ejercicios. Gerentes: Rubén Eduardo Parachu, Tobías Carlos Solano y Rafael Jorge Testai. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 375.000 — Nº 95.640

MUNROMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Isidoro Vojnov, argentino, C. I. Nº 3.195.900, casado, de 49 años, domiciliado en Charlone 874, Villa Insuperable, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Mirko Vojnov, yugoslavo, C. I. Nº 2.882.127, casado, de 57 años, domiciliado en Rubén Darío 2517, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ambos comerciantes. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documentos privados de fechas 11 de marzo de 1980 y 30 de junio de 1981. Denominación Social: MUNROMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Alejandro Margariño Cervantes 2322, Dpto. 3, Capital Federal, y Planta Industrial en la calle Santa Cruz 2170, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de moldes para inyección de plástico y metales no ferrosos, matrices cortantes y de embutir para la elaboración de metales, y herrajes domésticos. Plazo de Duración: 10 años, a contar desde el 11 de marzo de 1980. Capital Social: Pesos 250.000.000, dividido en 250 cuotas de $ 1.000.000 cada una. Administración y Dirección: Estará a cargo de ambos socios, indistintamente, quienes quedan designados Gerentes. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 95.637

S A V A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Constitución: Socios: Jorge Adalberto Saieva, 35 años de edad, casado, argentino, L. E. número 4.974.087, arquitecto, domiciliado en Padilla 700, 2º piso, departamento B, Capital; Zulema Graciela Vaquer, 30 años de edad, soltera, arquitecta, L. C. número 6.686.150, domiciliada en Terrada 3168, argentina; Oscar Ramón Yurkevich, argentino, 28 años de edad, soltero, D.N. I. Nº 11.390.226, técnico mecánico, Misiones 236, 2º piso, departamento C, Capital. — Fecha del Instrumento: Privado de: 8|2|82. — Denominación: SAVAL S. R.L. — Domicilio: Terrada 3174, Capital. — Objeto: Consultores en arquitectura e ingeniería. — Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. — Plazo: 5 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Son designados Gerentes: Jorge Adalberto Saieva, Zulema Graciela Vaquer y Oscar Ramón Yurkevich. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 225.000 — Nº 95.641

LONDON POOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Componentes: Oscar Santiago Perincioli, argentino, comerciante, casado, nacido el 17|2|41, C.I.P.F. Nº 4.482.315, domiciliado en Salguero 851, 5º piso, Capital Federal; Rubén Omar Arnoletto, argentino, viudo, comerciante, nacido el 5|11|39, C.I.P.F. Nº 4.726.686, domiciliado en La Calandria 1576, de Temperley, Provincia de Buenos Aires; Jorge Roberto de Titto, argentino, arquitecto, 37 años, casado, C.I.P.F. Nº 5.131.286, domiciliado en Bulnes 1736, 6º, Capital; Héctor Mario Perincioli, argentino, arquitecto, 38 años, casado, C.I.P.F. número 4.482.316, domiciliado en Pueyrredón 924, 9º A, Capital. — 2) Fecha Constitución: 16|10|80 por instrumento privado. — 3) Denominación: LONDON POOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Güemes 3050, 10 B, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La explotación de confiterías, bares y aquellas que permitidas por la ley se desarrollen o puedan desarrollarse en dichas confiterías o bares, tales como billares, discotecas y otros juegos de entretenimientos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y así podrá en consecuencia firmar contratos de locación, adquirir inmuebles, en donde funcionen los fondos de comercio, que integran el objeto social, podrá efectuar la compra de todos los bienes muebles que sean necesarios para la instalación o funcionamiento de dichos locales, pudiendo celebrar contratos de locación de aquellos bienes muebles que fueran necesarios para la explotación del fin social, pudiendo así celebrar contratos de locación con relación a billares, discotecas, etc. — 6) Plazo: 8 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo prorrogarse o interrumpirse en cualquier momento por una decisión unánime de los socios. — 7) Capital: $ 60.000.000 representado por 1.000 cuotas de $ 60.000 cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Todos los socios son Gerentes en uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos de los socios en la siguiente forma: Rubén Oscar Arnoletto en forma conjunta con Héctor Mario Perincioli y Oscar Santiago Perincioli en forma conjunta con Jorge Alberto de Titto. — La fiscalización será ejercida por todos los socios. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30|6 de cada año.

El Socio.

$ 510.000 — Nº 95.651

ADMINISTRACION GUDIÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad. La sociedad adopta el Contrato Modelo I.G.J. — 1) Mauricio Ricardo Gudiño, casado, argentino, de 45 años de edad, empleado, con domicilio en Paseo Colón 1019, piso 13 H, Capital Federal, C.I. 7.383.897 de Pol. Fed.; y Roque Lauro Bustamante, viudo, argentino, de 51 años de edad, militar, con domicilio en Cangallo 2269, 7º piso C, Capital Federal, D.N.I. 6.837.080. — 2º) Contrato privado del 15 de febrero de 1982. — 3º) ADMINISTRACION GUDIÑO S.R.L. — 4º) Lima 287, piso 1º C, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la administración de propiedades urbanas y rurales ubicadas en cualquier punto de la República, desempeñar mandatos y toda clase de representaciones por cuenta y orden de terceros, operaciones de compra, venta y alquiler de inmuebles. — 6) 50 años, a partir fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. Los dos socios tienen el carácter de Gerentes. — 8) 30 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 255.000 — Nº 95.672

IMPERCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad. 1º) Armando Alberto Pugliese, de 42 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Vergara 2336, piso 1º, Dpto. "B", de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 4.290.933; Rodolfo Leo Cassini, de 31 años de edad, soltero, argentino, contador público nacional, con domicilio en la calle 14 de Julio 1526, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.317.472. 2º) El 7 de diciembre de 1981. 3º) "IMPERCO S.R.L.". 4º) 25 de Mayo 596, piso 6º, Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, producción e industrialización de materiales estancadores en especial y en general de materiales relacionados con la industria de la construcción, metalúrgica y agropecuaria, como así también productos químicos. Su importación y exportación, la comercialización y distribución de los mismos. La representación de empresas que produzcan los materiales relacionados con su objeto. Constructoras: La construcción, refacción, remodelación y modificación de obras en las que se utilicen materiales estancos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales e inversiones a comercios, industrias o explotaciones constituidos o a constituirse. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, warrants, prendas, papeles de comercio, créditos y valores mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socia comanditaria o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, empresas, compañías o sociedades, excluyéndose expresamente las operaciones regidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 20.000.000. 8º) y 9º) La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. La firma de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 10) El 30 de septiembre de cada año.

El Abogado.

$ 525.000 — Nº 95.687

ACLARACION

EMPRESA CONSTRUCTORA PROVENZANI

S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que el objeto de las tramitaciones que se efectúan es inscribir la reactivación de la sociedad cuyo contrato vencería el doce de abril de mil novecientos ochenta. Se publica como referencia del aviso publicado el 19|2|81. Recibo Nº 47.528.

El Socio Gerente

$ 75.000.— e. 1º|3 Nº 94.709 v. 1º|3|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA AIDA PROFUMO DE PEREZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 1º|3 Nº 522 v. 3|3|82

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER HEBIA DE CICERO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 1º|3 Nº 523 v. 3|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a don ALFREDO OSCAR CAPURRO a estar a derecho y contestar demanda por el término de treinta días a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Clarín" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Fdo.: Osvaldo J. Pérez Cortés, Juez. Autos: "Olivero, Susana Graciela c|Iaccovanelli, Pascual y otro s|escrituración".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 200.000 e. 1º|3 Nº 95.745 v. 2|3|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE BORD. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Julio I. Frigerio, secretario.

e. 1º|3 Nº 524 v. 3|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
c. 1º|3 Nº 525 v. 3|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita durante diez días a doña NIEVES AZUCENA FIGUEROA, para que tome intervención en los autos: "Carcetti Lenin" y otra s|adopción plena bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 100.000 c. 1º|3 Nº 95.706 v. 2|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, a Don RICARDO GARCIA, L.E. 4.295.235, en los autos caratulados: "García, Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 70.000 c. 1º|3 Nº 16.451 v. 1º|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita a MARIA FRANCISCA BIBILONI y a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses, citando a los presuntos fallecidos.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 30.000 c. 22|12 Nº 89.464 v. 22|12|81
$ 30.000 c. 2|2 Nº 92.960 v. 2|2|82
$ 30.000 c. 1º|3 Nº 95.403 v. 1º|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA GABRIELA IRIART de MANOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Jorge A. Guagliardi, secretario.
c. 1º|3 Nº 526 v. 3|3|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO REISS a comparecer y estar a derecho en los autos: "Reiss, Carlos Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 70.000 c. 1º|3 Nº 16.445 v. 1º|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Arbena S.A.I.C.F.F. s|Quiebra" que hace saber que por un día a ARBENA S.A.I.C.F.F. que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
c. 1º|3 Nº 527 v. 1º|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SERHIMEC, SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". Síndico: Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, piso 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de junio de 1982, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
c. 1º|3 Nº 528 v. 5|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ROMULO CES Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". Síndico: Chiram Jaime, con domicilio en Florida 142, 9 piso "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 22 de junio de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
c. 1º|3 Nº 529 v. 5|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONRADO VACCARO Y CIA. S.A.I.C.I.F.". Síndico: Walberg Simón, con domicilio en Paraná 567, piso 2º, of. 203 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de junio de 1982, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. Margarita R. Braga. Secretaria.
c. 1|3 Nº 367 v. 5|3|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19|2|82 al 24|2|82.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO PALOS NEGROS S.A.C.I.F.", fijándo hasta el 28|5|82, plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Leonardo Burman, domiciliado en Lavalle 1537, 2º "A", Capital Federal y el 2|8|82 a las 9.30 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 350.000 c. 1º|3 Nº 16.461 v. 5|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados: "LUCCHETTA S.A.C.I.F. e I. s|quiebra", la presentación de proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado judicialmente si no mediare observación al mismo dentro de los 10 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 140.000 c. 1º|3 Nº 95.598 v. 2|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a JUAN CARLOS CRUZ y a MARIA LUISA ARANDA para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Compañía Financiera del Plata S. A. c|Cruz, Juan Carlos y otra s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 140.000 c. 1º|3 Nº 95.739 v. 2|3|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, Comunica por un día la conclusión de la quiebra de EDITORIAL MAYO S. A. por avenimiento. Si dentro del plazo de 10 días no comparecen a estar a derecho en los autos, quienes sean acreedores verificados o insinuados en el concurso, se resolverá la disponibilidad de los fondos afectados a tales acreedores, todo ello, respecto a quienes no tengan domicilio denunciado o constituido en autos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 80.000 c. 1º|3 Nº 16.457 v. 1º|3|82

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112699 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 29|2|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.500.000 c. 1º|3 Nº 95.645 v. 19|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "FOURRURE PIELES DE CARAMURO EMILIO J. y BUSTOS ALBERTO E.", intimándose a los integrantes de la sociedad fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los integrantes de la sociedad fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 30 de marzo de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y los días 22 de abril y 13 de mayo de corriente año, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 10 de junio de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Hugo Oscar Bogani, con domicilio en Entre Ríos 258, piso 4º "G", de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.
c. 1º|3 Nº 530 v. 5|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a ANTARTIDA S.R.L. a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Antártida S. R.L. s|ejecutivo", dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 140.000 c. 1º|3 Nº 16.437 v. 2|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MEKA SUDAMERICANA S. A. C. e I., con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, de Capital. — Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, domiciliado en la calle Moreno 455, piso 9º, "D". — Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.
c. 1º|3 Nº 531 v. 5|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 17 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA BIANCHINI, con domicilio en Monte 4868, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
c. 1º|3 Nº 535 v. 1º|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Yeramian, Haig Paul s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HAIG PAUL YERAMIAN, C. I. Nº 5.576.333 y domiciliado en Díaz Vélez 5171, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
c. 1º|3 Nº 536 v. 1º|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 Secretaría Nº 8 de la Cap. Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña BOGGIANO TRONCARO, ADRIANA MABEL, nacida el 9 de febrero de 1958 en Santiago, nación: Chile, C. I. número 8.159.160, estado civil: soltera, profesión: empleada, con domicilio real en la calle Tinogasta 2816, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
c. 1º3 Nº 537 v. 1º3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 Secretaría Nº 8 de la Cap. Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña BARREIRO DE COMENDEIRO, NIEVES, nacida el 4 de diciembre de 1912 en Lorenzana, provincia de Lugo, nación: España, C. I. Nº 3.104.589, estado civil: casada, profesión: ama de casa, con domicilio real en la calle Rodríguez Peña 520, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
c. 1º|3 Nº 538 v. 1º|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 Secretaría Nº 8 de la Cap. Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña CHEN DE TSENG, CHUEN YEE, nacida el 29 de setiembre de 1923 en Taiwán, nación: Taiwán, C. I. Nº 11.118.560, estado civil: casada, profesión: controladora de películas, con domicilio real en la calle Serrano 2275, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
c. 1º|3 Nº 539 v. 1º|3|82

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. José A. Meza, Secretaría Nº 8 de la Capital, Buenos Ai-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

res, 11 de febrero de 1982. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don LEOPOLDO KIERNICKI, nacido el 8 de julio de 1908 en Czonka Telep, provincia de Banfihuniad, nación: Polonia, C. I. 4.020.488, estado civil: casado, profesión: jubilado, con domicilio real en la Avda. Córdoba 2796, piso 6º, "B", de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 1º|3 Nº 540 v. 1º|3|82

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. José A. Meza, Secretaría Nº 8 de la Capital, Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don BURKE, JUAN, nacido el 27 de diciembre de 1942 en Mallow, provincia de County Cork, nación: Irlanda, C. I. número 10.824.275, estado civil: soltero, profesión: religioso, con domicilio real en la Avda. Belgrano 1548, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 1º|3 Nº 541 v. 1º|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 12 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SILVIA DEL CARMEN VIDAURRE. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 1º|3 Nº 542 v. 1º|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 16 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SALVADOR GNARRA RUSSO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 1º|3 Nº 543 v. 1º|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 10 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a EVA JUNGMAN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 1º|3 Nº 544 v. 1º|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y CO.

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y C

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza 1º|3|82 - Term.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini Bosio	18| 2|82	BENJAMIN COGAN	16.349
3	6	José María Irigaray	18| 2|82	RAFAEL PROCOPIO	16.361
3	6	José María Irigaray	9| 2|82	ALBERTA MAIERON DE FERRARESI y ENEO FERRARESI	16.360
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 2|82	PASCUALA CIARDULLO DE CARDELLA	95.443
5	10	Alicia B. Alvarez	17| 2|82	MARIA TEIJELO VDA. DE LUGILDE	16.347
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 2|82	EPIFANIO INGRASSIA	16.348
8	15	Adolfo María Repetto	17| 2|82	DOMINGO SEMINA	16.375
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 2|82	DOMINGO FIORENTINO	16.408
8	16	Adriana C. de Frezza	18|12|81	DUDU KHERLAKIAN DE KALAYDJIAN	16.555
9	18	Alejandro Olazábal	12| 2|82	VICENTE MODESTO FIGUEIRA	16.403
10	19	Martín J. Durand	15| 2|82	NELLY STEFANELLI DE CALDERON	95.538
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|81	FIDEL AUGUSTO PORTUGUES	15.910
13	25	Fernando B. Menéndez	16|12|81	MARIA FRANCISCA MANOLIO DE MORMANDI	95.568
14	27	José Luis Caruso	18| 2|82	JUAN AMILCAR NUZZOLESE	16.352
16	31	Marta N. Coccia de Negri	15| 2|82	ROSA DODALISA GALLINA	16.381
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 2|82	MARIO ANTONIO CHINETTI	16.484
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12| 2|82	ZORACHI DEDEIAN DE KOULAKSIZIAN Y DE ZENON KOULAKSIZIAN	95.482
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 2|82	MARIA LAURINDA FERNANDEZ VDA. DE FANELLI	95.557
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12| 2|82	ROSA BARATTINI DE MORETTI	95.474
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 8|81	SAMUEL GRADIN	95.417
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12| 2|82	DOMINGO CAFELLITI	16.346
17	34	Tristán Bravo	10| 2|82	HUGO GIARNIS	16.393
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 2|82	SALVADOR AVOLA	16.380
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 8|81	MARIA CARMEN PIÑEIRO DE SANTANA	16.407
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 2|82	FELIX DE MOLA	16.379
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 9|81	HORACIO CLEMENTE GARRO	16.356
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 2|82	BERNARDINO GARCIA	95.432
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|82	PASCUAL VELASCO	16.343
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12| 2|82	ROSA ARDIZZONE DE PANELO	16.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 2|82	EMILIO SANCHEZ	16.362
23	45	Ana M. Beneventano	16| 2|82	MARIA ISABEL ARENA DE BALLWEC	16.373
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|81	MARIA ANATILDE REPETTO	16.345
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 2|82	SIMA KRIS VDA. DE KRISMAN	16.382
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 2|82	JOSEFA CHAO VDA. DE BIANCHI O JOSEFA TERESA CHAO VDA. DE BIANCHI	95.449
23	46	Félix G. de Igarzábal	23| 2|82	ENRIQUE GONZALEZ	16.392
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|81	YAOÑARD FARES	15.385
25	49	Carlos Horacio Peuriot Boucre	12| 2|82	PEDRO PABLO EDUARDO PINARD	95.430
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 2|82	ANGEL GRECO	95.548
26	51	Julio César Dávolos	19| 2|82	EMILIA BAVIO DE FIGUEIRAS	95.441
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|10|81	JOAQUIN SANCHEZ	16.[illegible]87
27	54	Miguel Angel Secchi	11| 2|82	LOPEZ JOSE MARIA CONRADO	16.[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	23| 2|82	ALICIA REGIS DE FEDRIGO	95.447
28	56	Daniel Rubén Tachella	22| 2|82	JAIME JUAN VALLDENEU	16.359
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 2|82	MARIA JULIA ESTHER MARTINEZ DE GRECO	16.3[illegible]2
29	58	Marta Amelia Beiro	16| 2|82	PEDRO BELOTTI	95.[illegible]92

c. 1º|3 Nº 2.047 v. 3|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Eduardo Martín Quintana, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita al representante legal de "LOS CADILLOS S.A." y a FRANCISCO MANUEL ODDONE, para que tomen intervención en los autos "Andant de Solari, María Celia c|Los Cadillos S. A. y otro s|desalojo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Eduardo Martín Quintana, Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 200.000 e.1º|3 Nº 16.436 v.2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Eduardo Martín Quintana, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita al representante legal de "LOS CADILLOS S.A." y a FRANCISCO MANUEL ODDONE, para que tomen intervención en los autos "Andant de Solari, María Celia c|Los Cadillos S.A. y otro s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. La citación se efectúa a fin de que los demandados comparezcan personalmente a reconocer las firmas del contrato de locación (que obra en el juicio de desalojo que tramita ante este mismo Juzgado y manifiesten si fueron o son inquilinos de la actora y en caso afirmativo exhiban el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de pasar por lo que aquél expone y librar mandamiento de embargo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981 — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 380.000 e.1º|3 Nº 16.435 v.2|3|82

Nº 3

Juzgado Nº 3 Especial en lo Civil y Comercial cita y emplaza a MARTINEZ, MATILDE GERMANA por el plazo de 10 días, a presentarse y estar a derecho en los autos "Consorcio de Propietarios Los Cardales Country Club c|Martínez, Matilde de Germana s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Horacio Liberti, secretario.
$ 100.000 e.1º|3 Nº 95.653 v.2|3|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a CECILIA CALLABEUT CARDU a estar a derecho en los autos: "Peltzer, Enrique M. c|Callebaut Cardu, Cecilia y otro s|sumario" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 140.000 e.1º|3 Nº 16.420 v.2|3|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 35, sito en Uruguay 1286, piso 1º, hace saber por tres días que en los autos "BUOSI, TERESA LAVINIA c|CUÑADO, OSVALDO s|desalojo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. Y Vistos: Al punto I). De acuerdo a lo solicitado, constancias de autos y lo establecido por la Ley 22.434, cítese a don Osvaldo Cuñado por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial por tres días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente... — Betty R. Saigg de Piccione, Jueza".
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 330.000 e.1º|3 Nº 16.441 v.3|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 63.278|81 — San Martín, 9 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a FULLAONDO ALONSO RAUL JOSE, hijo de José de Jesús Fullaondo y Victorina Alonso, nacido el 17 de abril de 1931 en Paraguay, casado con Ramona Valentina de Fullaondo, D.N.I. Nº 92.038.892 y domiciliado en Luis María Drago 5535, Munro, Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2367|76; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.
San Martín, 9 de febrero de 1982. — Carlos R. Compairel, secretario.
e. 1º|3 Nº 545 v. 1º|3|82

Nº 3

El Juzgado Federal de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, por la Secretaría de Instrucción interinamente a mi cargo, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar de la presente publicación, a FEDERICO ARTURO DECOPPET, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.631, que se le sigue en orden al delito de inf. a la ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
San Isidro, 16 de febrero de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.
e. 1º|3 Nº 532 v. 1º|3|82

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de tres (3) días, a PEDRO ERNESTO ROMERO, para que compare ca a estar a derecho en la causa Nº 221, "Piñeyro, José Luis s|denuncia presunta extorsión", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Mar del Plata, 18 de febrero de 1982. —Leónidas F. Fiore, secretario.
e. 1º|3 Nº 533 v. 1º|3|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson (Ch.). — Expte. Nº 7.657. — Rawson, Chubut, diciembre 11 de 1979. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Rechazar el pedido de naturalización formulado por el ciudadano chileno don BALDUVINO MAYORGA CARCAMO, hijo de Santiago Mayorga Contreras, nacido el 15 de abril de 1928, en Chaulinec, provincia de Chiloé, República de Chile.
Rawson, Chubut, febrero 17 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 1º|3 Nº 546 v. 1º|3|82

Sentencia definitiva. — Trelew, Chubut, 9 de octubre de 1981. — Y vistos: Los presentes autos Nº 303, folio 252 año 1980, caratulados: "Oviedo, Rosa, s.s.a. de falso testimonio, Trelew", del fuero criminal, seguida contra Rosa Oviedo, argentina, hija de Eduardo Oviedo y Carmen Díaz, nacida en Mirasol Chico, provincia del Chubut, el 5|8|48, de estado civil soltera, de apodo "negra", con ocu-

pación empleada doméstica, L. C. número 5.808.618 y domiciliada en José Hernández, de la ciudad de Trelew... — Resulta... Y considerando... Fallo: 1º) Condenar a ROSA OVIEDO... como autora responsable del delito de falso testimonio, previsto en el art. 275, primer párrafo, del Código Penal, a la pena de un año de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo, con más las costas causídicas... — 3º) Regístrese, notifíquese y comuníquese. — Julio C. Blanco Obregón, Juez. — Ante mí: Daniel A. Rebagliati Russell, secretario.

Trelew, 17 de febrero de 1982. — Arnaldo Hugo Barone, secretario.

e. 1º|3 Nº 534 v. 1º|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "Giménez Zapiola Viviendas S.A. c|Torchio Pedro Antonio s|Ejecución hipotecaria" Expte. 27.230, que el martillero Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, panta baja, rematará el día miércoles 10 de marzo de 1982, a las 14 hs., en Cangallo 1233, Capital, la unidad designada s|plano P.H. 110-10953, parcela 00-03 de la propiedad de la calle Maipú (hoy Intendente Coronel A. Avalos) Nº 2344 e|Belzú y Amador. Munro, Pto. de Vicente Lopez. Edificada en el lote Nº 13, manzana 3. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A., Manz. 14, parcela 4 con sup. de 320,51 m2. Designada unidad letra "C" con superficie propia de 48,7545 m2 y porcentual 22,76 por ciento. No se informa la deuda existente por gastos comunes atento no haber administrador. Según constancia en autos el inmueble se encuentra desocupado. Base $ 22.600.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se puede visitar los días martes, viernes y sábados de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por impuesto inmobiliario la suma de pesos 314.634.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 540.000.— e. 1º|3 Nº 95.701 v. 3|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en autos: Nash, Ladislao s|Sucesión vacante, Expte. 14.664, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 18 de marzo de 1982, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Martín Nº 927|33|37, entre las de Charcas y Paraguay, Unidad 75, piso 7º, dpto. Nº 53. El departamento, de un ambiente, se encuentra en pésimas condiciones de conservación y habitabilidad, y según título (fs. 3 vta.) tiene una superficie propia de 17,11 m2. Porcentual el 0,35 %. Ad-Corpus. Desocupado. Base $ 16.877.601. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos (fs. 196 vta. y 198), el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de expensas comunes e impuestos atrasados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 16 y 17 de marzo 1982, en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 420.000.— e. 1º|3 Nº 95.629 v 2|3|82

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días, en autos: Ianino, Antonio s|Sucesión. Expte. 4.511, que el martillero Rodofo E. Fernández Díaz rematará el próximo día miércoles 10 de marzo 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Roque Pérez Nº 2891, entre Congreso y Manuel Ugarte (antes Nahuel Huapi), que consta de tres habitaciones, cocina, baño, lavadero y galponcito, en regular estado de conservación. Según título mide el terreno 8,66 m fte. SO; 15,15 m fondo al SE; 16,02 m al NO. Ad-Corpus. Desocupada. Base $ 44.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancia de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. Visitas: días 6, 8 y 9 de marzo de 1982, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 400.000.— e. 1º|3 Nº 95.631 v. 2|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por 2 días en autos: "Chorno S.A.C.I.F.R. s|Quiebra s|Incidente de subasta" (Expte. 45.856), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 10 de marzo de 1982, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal ,los siguientes bienes: Un juego de matrices varias para máquinas fotográficas; nueve prensas neumáticas, tres de ellas con reloj; 5.600 piezas correspondiente a cuerpos intermedios de máquinas fotográficas; 5.700 piezas correspondientes a tapas de cámaras fotográficas; 90 piezas correspondientes a cuerpos de flahs; y 130 piezas correspondientes a frente de flash. Exhibición en Aranguren 1851|53, Capital Federal, de 16 a 18 horas, los días 8 y 9 de marzo. Sin base. Al contado, en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000.— e. 1º|3 Nº 95.634 v. 2|3|82

Nº 6

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Ricardo Matías Richards, por la Secretaría Nº 12 del autorizante, en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE VIEL 424|28 CAPITAL FEDERAL c| TURBION SAICFIA s|ejecutivo" número 8.904|81, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 9 de marzo de 1982 a las 12:30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal ,una finca ubicada en la Zona Norte, Parroquia de Flores, frente a calle Bogotá 3025 entre Argerich y Helguera ,edificada en terreno de 8,66 m de frente Sud x 43,30 m de fondo. — Base: $ 46.327.344, al contado. — En el momento del remate ,el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% en concepto de seña; 3% de comisión y el 0,5% por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CRCC.). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 14 ,Parcela 24. — Partida Municipal y O.S.N.: 137.354. — Afectado como taller de carpintería ocupado por la demandada, como inquilina. — Visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 13 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 440.000 e. 1º|3 Nº 95.632 v. 2|3|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "MANTEOLA S.A. s|quiebra" Expte. Nº 40.988 que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 11 de marzo de 1982, a partir de las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, todos los bienes inventariados a fs. 1.722| 1.727 entre los que se destacan: Una máquina Rimoldi Collareta, Clase S-60-1 LQL —Made In Italy— con motor monofásico Nº 849 marca Mech de 1|2 H.P. con freno acoplado, mesa y piestante, con portaconos y guía marca Milaur: dos máquinas Singer pespunte Mod. 95K 40; tres máquinas Overlock Unión Special; tres máquinas pespunte Unión Special Mod. 61400X; una máquina Orizio circular Mod. JRSO|2 de 30" de diámetro galga 20 y 44 alimentadores número 5765628 Made In Italy; una máquina Uniplet circular Mod. Odzl para tejidos jacquard de 2 y 3 colores, avisadores eléctricos, lubricador autómatico, motor incorporado 220|380 V. 50C 30, 7" de diámetro, galga 18 y 36 alimentadores; una máquina de contabilidad Audit 513 Olivetti Iure Made In Italy Nº 7960, con su correspondientes Barra Adicional para máquina Audit 513; etc., etc. — Sin Base; al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben los días hábiles desde el 1º de marzo de 1982 hasta el 10 de marzo de 1982, inclusive, en el horario de 11,00 a 15,00 horas en Av. Directorio 3042 y 3084 de Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal, como así también deberán abonar el Impuesto al Valor Agegado (IVA) sobre el precio de venta de los bienes a subastar y que para el caso de que el adquirente resulte un responsable no inscripto será aplicado lo previsto en el art. 20 segundo párrafo de la ley 20.631. — Es decir, se deberá liquidar y discriminar en la factura además del impuesto (20% sobre el precio neto de venta) el cuarenta por ciento sobre el porcentaje indicado, o sea se adicionará un 8% al 20% citado. — Los bienes se entregarán los días 13; 15 y 16 de marzo en el horario de 13,00 a 16 horas, previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. — Está a cargo de los compradores el gasto de traslado y desmontaje de los bienes así como la reparación de los daños que se ocasionen. — Los adquirentes que no integren el saldo de sus compras o no retiren las mercaderías los días de entrega, perderán la seña oblada y el martillero queda autorizado para sacar los bienes nuevamente a la venta.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 760.000 e. 1º|3 Nº 95.628 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres en los autos caratulados FRIGARIFICA Y MATADERO "LA FORESTA" S.E.C.P.A. c|SOMMER ALFONSA y otro s|ejecutivo Expediente 41.097, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, con oficinas en la calle Libertad 417, piso 10º, T.E. 38-8025|67 rematará al contado, en el local de la calle Talcahuano 479 el día 5 de marzo de 1982, a las 10 horas, por el régimen de la ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal, la Unidad Nº 1 de Tucumán 3280|82 que consta de un local con amplio sótano y vivienda con entrada independiente que tiene dos dormitorios, living comedor, dos baños, cocina y patio, con una superficie total, según títulos, de 169,1 decímetro cuadrado. Porcentual 33 80%. valuación fiscal $ 278.863.601. Partida Nº 1.135.249. Deudas: según informe de fojas 51, las expensas desde setiembre de 1981 inclusive, se adeudan; las Obras Sanitarias, según fojas 62, se deben los bimestres 4º, 5º y 6º de 1976; 6º de 1978; 5º de 1980 y 3º, 4º y 5º de 1981. — El último pago hecho por impuestos municipales, según, fojas 50 y 52, corresponde al vencimiento del 13|5|81. — Horario de visita: de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — La unidad se entregará desocupada al escriturar y con télefono. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. — Base. $ 185.909.067. — Condiciones de venta: al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5%. todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Adriana F. Gómez. secretaria.

$ 810.000 e. 1º|3 Nº 95.281 v. 3|3|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en autos "SAIEGH, MOISES c|ALVAREZ de FIORINI, MARIA J. y otra s|ejec." Expte.: Nº 7.942, que el martillero Edgardo Aspres rematará el día viernes 5 de marzo de 1982, a las 15 horas, en la calle Rocamora 4235|39, Capital Federal, lugar donde se exhiben todos los días de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los siguientes bienes y en el estado en que se encuentran: Treinta y un vestidos para damas, talles y colores varios Yersey de seda y poché lana; veinte polleras para damas talles y colores varias de gabardina; siete camisas para damas colores y talles varios; dos blaizers color marrón corderoy; tres sacones de lana; un maniquí figura de mujer; diez pantalones para damas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (artículo 579 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 180.000 e.1º|3 Nº 16.442 v.1º|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45; comunica por 2 días en los autos: "GIL ADOLFO c|SALGO; OTTO s|ejecutivo" (Exp. Nº 7.450); que el martillero José Luis Casares rematará el 5 de marzo a las 12 y 30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el 50 por ciento proindiviso del piso sito en la calle Tres de Febrero 1480, piso y unidad 3, Capital Federal que según constancia de autos se encuentra ocupado por el demandado y familia y consta de 3 dormitorios, living-comedor en L, dos baños completos y 2 toilletes, 2 habitaciones de servicio, cocina, antecocina, baulera y 2 cocheras. El bien se encuentra inscripto bajo Matrícula 17-820| 3 y se podrá visitar los días 3 y 4 de marzo de 9 a 11 horas. Las deudas por Obras Sanitarias se encuentran en autos a fs. 29, Municipales fs. 31 y por Expensas a fs. 49. Base $ 232.525.968 que representa la mitad de las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Mario J. Chiesa. secretario.

$ 380.000 e.1º|3 Nº 95.636 v.2|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el Expediente 6.692: "PIERUCCI de ISERN, LUCIANA y otra c|AGUILAR, ALBERTO s|ejec.", que el martillero Hugo Jorge Tognetti, rematará sin base, al contado y al mejor postor el 4 de marzo de 1982, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 5802, Capital, donde se exhiben desde el 1º de marzo de 1982, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas: 1 máquina registradora electrónica marca Aster modelo Mighty—6A—810 sin número visible, en el estado en que se encuentre; 1 acondicionador de aire sin marca visible, funcionando; otro acondicionador de aire sin marca ni número visible; 1 máquina de calcular eléctrica marca Olivetti modelo Logos 250 sin número visible, en el estado en que se encuentren. Seña 30 por ciento y comisión diez por ciento, en efectivo y en el acto. Previo pago total del precio, retiro de los bienes por cuenta y cargo de sus compradores.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 340.000 e.1º|3 Nº 16.462 v.2|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días en autos: "CITIBANK N .A. c|CABAÑA, RAIMUNDO HECTOR s|ejecución prendaria. Expediente 204.119", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, tipo sedán, 4 puertas, modelo Accord SJ542BP, año 1981, motor Nº EL — 1411050, chasis Nº JHMASJ 5420 C 104390, Dominio C. 1.077.226, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. (Ambas en efectivo en el acto del remate). La entrega del bien se hará efectiva una vez abonado el saldo de precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Ares, 17 de febrero de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 420.000 e.1º|3 Nº 95.662 v.3|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días en autos: "CITIBANK N.A. c|SOTO, JORGE LUIS s|ejecución prendaria, Expte. Nº 204.011", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.40 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital; donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Mitsubishi, tipo Pick-Up, 2 ptas., modelo L 200 L021PFS.L, año 1981, motor Nº 4 G32-2AG-4993, chasis DL 021 PBY 100329. Dominio C. 1.081.264, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. (Ambas en efectivo en el acto del remate.) La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 390.000 e. 1º|3 Nº 95.663 v. 3|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría del autorizante, comunica por

tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C. c|ROMANICAL S.A., s|ej. Prendaria", Expte. Nº 152.748, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el martes 16 de marzo a las 10 horas en calle Deán Funes 1155, Capital; donde se exhibe de 14 a 17 hs.: Una máquina individualizada, como marca Enrique Schuster Nº 54.767 para cortar cueros, completa. — Base: Pesos 3.848.632. Seña 30%. Comisión 7%. Al contado. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el término de tres días de la fecha del remate y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Inf.: Rivadavia 1837, P. 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 420.000 e. 1º|3 Nº 95.639 v. 3|3|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 9, comunica por 2 días, en autos: "CITIBANK N.A. c| ENRICO, GERARDO A. s|ejecutivo prendario, Expte. Nº 12.696", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 10 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Daihatsu", tipo sedán 4 ptas., modelo G10L-GKD, Charade 1000, año 1980, motor Nº 19927, chasis marca Daihatsu Nº G10-00850940. Dominio C-1.074.686 el que se encuentra en el siguiente estado: con cubiertas a medio uso; con cubierta de auxilio en regular estado, sin herramientas; con criquet; con radio y antena; presenta abolladuras en guardabarro delantero y en el parágolpe trasero; roto el aro de la óptica derecha; con la chapa y pintura en buen estado. — Base: Pesos 30.000.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. (Ambas en efectivo en el acto del remate). La entrega del bien se hará efectiva previo pago del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — El Secretario.

$ 360.000 e. 1º|3 Nº 95.669 v. 2|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|OJEDA, ERNESTO E. y otro s|ejecutivo prend., Expte. Nº 12.092", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 10.10 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital; donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1979, motor Nº 3536589, chasis Nº 924-22846. Dominio B-1.573.136, el que se encuentra en el siguiente estado: Presenta parrilla rota; luz de giro delantero izquierdo roto; paragolpe delantero chocado; guardabarro delantero izquierdo chocado; acrílico de luz trasera roto; faltándole uña en paragolpe trasero; puerta trasera derecha sin pintura y oxidada; zócalo lado derecho chocado; falta vagueta lado derecho; capot con varios golpes; guardabarro delantero y puerta lado derecho ambos golpeados. Tiene radio, antena, stereo, rueda auxilio; gato y llave sacaruedas. — Base: $ 21.198.656 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. (Ambas en efectivo en el acto del remate.) — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero de 1982. El Secretario.

$ 400.000 e. 1º|3 Nº 95.668 v. 2|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "Casa Enrique Schuster S.A.I.C. c|Totalgraf S.A. s|Ej. prendaria", Expte. Nº 132.134, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el martes 16 de marzo a las 10 horas, en la calle Deán Funes 1155, Cap., donde se exhibe de 14 a 17 horas: una máquina marca P.F.A. F.F. modelo 335-H3. BL Nº 549168, de coser cueros. La máquina se encuentra en buen estado de funcionamiento. Base $ 5.103.036. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Inf.: Rivadavia 1837. P. 7º. Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982 — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contedo, secretaria.

$ 420.000.— e. 1º|3 Nº 95.635 v. 3|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días, en autos: "Chrysler S.A. de Ahorro para fines determ. c| Sánchez de Castillo, María H. s|Ejecutivo prendario, Expte. 179.088", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12,30 a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor. marca "Dodge", modelo 1500 M 1,8 Rural, año 1979, motor Nº 98 S 00789, serie Nº 93 WH 004388, Dominio Nº W-049.265, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 20.530.924, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. (Ambas en efectivo en el acto del remate). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 420.000.— e. 1º|3 Nº 95.661 v. 3|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por 3 días en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c|Desselberger, Arturo E. s|Ejecutivo prendario" (Expte. 217.316|79), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 10 de marzo de 1982, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca "Fiat" modelo 128, año 1978, motor "Fiat" Nº 128-A-038-25539-17, chasis "Fiat" 128-A-2401178, Dominio B-1507146. Exhibición días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. del Libertador Nº 14.002, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Debe Rentas de la Prov. $ 504.000 al 23|2|81. Seña y comisión de práctica. Al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 450.000.— e. 1º|3 Nº 95.630 v. 3|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días, en autos: "Asorte S.A. de Ahorro para fines determinados s|Schuardt, Carlos s|Ejecutivo prenda. Expte. 203.521', que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor marca Torino, modelo Torino S.E., año 1978 motor Nº 7630763, carrocería Nº 619-12420, Dominio: B. 1.563.327, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 32.359.873, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % (todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del saldo de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 280.000.— e. 1º|3 Nº 95.665 v. 2|3|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Corbella, Luis A. s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 165.247, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de marzo de 1982, a las 15 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 hs., un automotor marca Ford modelo Falcon Standard del año 1971, con motor Nº DLEA18122, chasis Nº KA02LE-19636, uso privado, unidad usada, dominio C 360.592, en regular estado de uso, con choques varios, abolladuras en casi toda su carrocería, con deterioros varios de pintura, con 2 faroles delanteros rotos, con un solo limpiaparabrisas, con antena rota, con espejo retrovisor exterior roto, abolladura en guardabarros trasero derecho, ambos paragolpes golpeados y flojos, con rueda de auxilio lisa, con criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.910.664. Comisión 10 por ciento. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda municipal del automotor de $ 340.000 correspondiente a gravamen del año 1981, más el importe de actualización que establecen las disposiciones vigentes, así como de otra deuda de $ 145.000 en gestión judicial de cobro, más diez (10) actas pendientes de resolución cuyo monto se ignora y que corresponden a infracciones impagas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 480.000.— e. 1º|3 Nº 95.627 v. 2|3|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días, en autos: "Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. c|Anica, Irma T. s|Ejecutivo prenda. Expte. 181.811", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1981, sedán 4 ptas., motor marca Chrysley Nº A5-S-15836, chasis marca Dodge Nº ANLL05356 W, Dominio C-1.072.351 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos 37.758.860 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % (ambas en efectivo en el acto del remate). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 280.000.— e. 1º|3 Nº 95.667 v. 2|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por 3 días en autos: "Millán, Antonio Eduardo y otros c| Retamar, Raúl Alberto y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 23.732) que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 8 de marzo de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: un inmueble ubicado en el Partido de Morón, localidad Haedo (Prov. de Bs. As.), calle Sullivan 2836, con una superficie de 227 m 5 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 29, Parcela 16, dominio inscripto bajo el Nº 5.907 del año 1962 del Registro del Partido de Morón. Según informa el martillero se trata de una propiedad en perfecto estado de conservación, tipo chalet americano con una superficie cubierta de aproximadamente 92 m2, constando de un living comedor de buenas dimensiones, 2 dormitorios, baño totalmente instalado, 1 cocina comedor , patio trasero con un pequeño galpón para herramientas y un jardín adelante, pisos de mosaicos en el living comedor y cocina y parquet en los dormitorios. Da frente a calle pavimentada. A 2 cuadras de Avda. Gaona a la altura de Haedo con excelentes y frecuentes medios de comunicación en todas direcciones. Base $ 105.870.960. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 6 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Se encuentra ocupada por los deudores y su familia compuesta de 3 hijos. De acuerdo a la cláusula 9ª del contrato de mutuo la propiedad deberá entregarse desocupada.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 870.000.— e. 1º|3 Nº 95.633 v. 3|3|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| ACCROGLIANO, EDUARDO A. s|ejec. prend., Expte. número 159.992", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Dodge, modelo D-200, año 1978, motor Nº 82 B 00303, marca Chrysler, chasis Nº 82 NM 00304F, marca Dodge. Dominio Nº C-935.922, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 42.961.318 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. (Ambas en efectivo en el acto del remate.) La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 420.000 e. 1º|3 Nº 95.664 v. 3|3|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GUEVARA CIVIT, ARMANDO JOAQUIN s|ej. prendaria, Expte. 93.176", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital: donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 Hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12TL, motor Nº 3537741, chasis 924-24159. Dominio M-199.359, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 19.177.920 al contado. — Seña: 30%. Comisión: 10%. (Ambas en efectivo en el acto del remate.) Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50% de la base inicial y si aún no hubiere postores con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y depositado el saldo del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Daniel F. Eugnini, secretario.

$ 360.000 e. 1º|3 Nº 95.666 v. 2|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a RUBEN DARIO DEL VALLE, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Vacas, Caruso y Franceschi S.C.A. c|Ortolano, Franco y Otro s| Sumario Incumplimiento de Contrato" y contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 160.000 e. 26|2 Nº 16.378 v. 1º|3|82

FORESTACION

Ley de Crédito Fiscal

• SEPARATA Nº 169

Texto completo de la Ley Nº 21.695

Precio: $ 4.000.—

Plan Nacional 1978-1982

• SEPARATA Nº 175

Texto completo del Decreto Nº 1.080/78

Precio: $ 4.000.—

Solicítelas en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17

y

Diag. Norte 1172 de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a don ANTONIO IENCO y a doña CONCEPCION PISERA de IENCO, a efectos de que tomen intervención en autos: "Lobosco, Félix Norberto y otro c|Ienco, Antonio y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 160.000 c. 26|2 Nº 16.371 v. 1º|3|82

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a los codemandados LUISA NELIDA EMANUELE DE HORST y BERNARDO HORST, para que comparezcan a la audiencia fijada para el día 4 de marzo de 1982 a las 12 horas, en autos: "Emanuele de Dufour, Ada c| Emanuele de Pesce, Aurora María y otros s|contribución alimentos" bajo apercibimiento de establecer la cuota alimentaria de acuerdo a las pretensiones de la actora y lo que resulta de autos, fíjase una multa de 150.000 pesos a favor de la actora, la que será depositada en autos dentro del tercer día de notificada (art. 34 inc. 5b). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 220.000 c. 26|2 Nº 95.523 v. 1º|3|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a los demandados JOSE WRECHERINSKY E HIJOS, JACOBO HABER, JUAN LEVY, y MARIO A. DENAYEVICH por el término de 10 días bajo apercibimiento de designar para su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, en los autos caratulados: "Boltcansky Arias, Jorge Ricardo c|Haber, Jacobo y otros s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 220.000 c. 26|2 Nº 16.386 v. 1º|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a don LUIS OCTAVIANO VOAN STRATE o VON STRATE, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Bernstein, Jorge c|Registro de la Propiedad s|daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 160.000 c. 26|2 Nº 16.358 v. 1º|3|82

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a LEONARDO OGOREK, ITTA OGOREK DE AIDELMAN y CHAJA SARA SAJDMAN DE OGOREK, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Gedoy, Arturo Benito y Giménez de Gedoy, Juana María s|Prescripción Decenal Adquisitiva". — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 210.000 c. 26|2 Nº 95.423 v. 2|3|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO MENDEZ PAIVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 100.000 c.25|2 Nº 15.912 v.1º|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|82 al 19|2|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cía Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.200.000 c. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "REMAD S. R. L." fijando hasta el 26 de abril de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico, Jaime Chirom, domiciliado en Florida 142, piso 9º, F, Capital Federal y el día 30 de junio de 1982, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 450.000 e.25|2 Nº 16.272 v.3|3|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "CALEGARI, CARLOS ALBERTO c|SIRCOVICH, JORGE OSCAR s|Ejecutivo", notifica al demandado que la Excma. Cámara resolvió: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. En su mérito se resuelve confirmar la sentencia de fs. 26, declarando que la mora se produjo el día del vencimiento del plazo contenido en el documento". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 160.000 c. 26|2 Nº 16.383 v. 1º|3|82

Nº 3

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "CARRERAS BROUSSAIN NILDA MAGDALENA y otra c|RUTA DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 30.752 de $ 19.778.000 emitida por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Limitada con domicilio en Seguí 2018 de esta ciudad, emitido el 4|8|81 con vencimiento el 7|9|81, y que se ha autorizado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 c. 10|2 Nº 15.691 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE s|cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Julio César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en la calle Reconquista 101, Capital Federal bajo el Nº 1236126, con fecha 30|9|81. — 2º) Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. — 3º) Cantidad depositada $ 38.000.000. — 4º) Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — 5º) Pagaderos en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000.— c. 16|2 Nº 15.901 v. 8|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al Sr. RUBEN DARIO BIANCHI (Mat. 0425.956), para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Boschetto, Pedro E. c|Compañía Construcciones Magdalena S.A.C.F.I. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 343 del Cód. de Proc.) — Publíquese por dos días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 180.000 c. 26|2 Nº 16.353 v. 1º|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que por fecha 15 de febrero de 1982, se ha decretado la quiebra de UZUMATLAN S.A., con domicilio en Terrero 640, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la Sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en **Av. Pte. Julio A. Roca 672 piso 8º Oficina "C", los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de mayo de 1982.** — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 24|2 Nº 454 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra MANDIPEN COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha sido fijada nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 8 de marzo de 1982 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 24|2 Nº 453 v. 2|3|82

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FRANCISCO LOFFREDO NASTI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Florida 470, piso 4º, oficina 401, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 18 de mayo de 1982, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, oficina 43, Capital Federal. Se ha señalado el día 30 de julio de 1982, a las 8,30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 550.000 e.25|2 Nº 95.371 v.3|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, en los autos caratulados: "JUMBER S. A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jumber Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Avenida Corrientes 311 de la Capital Federal. Asimismo hace saber que ha sido designado Síndico del concurso el Contador Francisco José Moralejo, con domicilio en la calle Cangallo 1963, piso 3º, Dpto. A, ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5|5|82. Se hace saber también que se ha señalado el día 4|8|82 a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º.

Buenos Aires, febrero de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 900.000.— c. 26|2 Nº 95.522 v. 4|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, con vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.200.000.— c. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de "SUDVARG MARCOS", que se fijó nueva fecha para la junta de acreedores el día 13 de mayo de 1982 a las 9 horas, que se celebrará en caso de proponerse acuerdo resolutorio por el fallido, que será considerado y votado por los acreedores presentes, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551, deberá presentarse en autos el día 21|4|82.

Buenos Aires, febrero 22 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 26|2 Nº 487 v. 4|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "PACIENCIA MIGUEL C. s|quiebra", síndico contador Norberto Daniel Jacob con domicilio constituido en Sarmiento 3940, 2º, "F", fíjase hasta el día 19 de abril de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores **deberán solicitar** al síndico la verificación **de sus** créditos. — Asimismo **señálase el día** 15 de junio de 1982 a las **9.30 horas**, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas de notificado (arts. 93 y 95 incs. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí secretario.

e. 26|2 Nº 488 v. 4|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot s|Cancelación Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "SADIKY S.R.L.". — Síndico, contador D. Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 1982, a las 10 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 24|2 Nº 456 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S.S. con fecha febrero 18 de 1982, en los autos: "HABIB, JUAN s| quiebra": Y Vistos:... déjanse sin efecto las fechas señaladas a fs. 39 v en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al Punto 4: el día 20 de abril de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura (art. 96 inc. 1 de la ley 19.551). — Al Punto 5º: los días 11 de mayo y 2 de junio de 1982, para la presentación de los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. — Al Punto 6: el día 23 de junio de 1982, a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 24|2 Nº 457 v. 2|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la sgte. resolución, dictada por S.S. en los autos: "MICROCORP S.A. s|quiebra": Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Y Vistos: Téngase presente el informe de fs. 96 vta. y en consecuencia provéese la presentación de fs. 96: Atento las razones expuestas por la Sindicatura, Resuelvo: Dejar sin efecto la fecha señalada a fs. 35|37 para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551, fíjándola para el día 24 de marzo de 1982. — Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

c. 24|2 Nº 458 v. 2|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la sgte. resolución, dictada por S. S. en los autos: "TRIGO ANGEL DARIO s| Quiebra": Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Y Vistos: Atento lo expuesto por la Sindicatura concédese la prórroga señalada en el auto declarativo de quiebra de fs. 45|7 y en su reemplazo fíjase, Punto 5: El día 29 de marzo del corriente año para la presentación del

informe general prescripto por el art. 40 de la Ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaría.

e. 24|2 Nº 459 v. 2|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber en los autos "PETERS HNOS CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. s| Concurso Preventivo", Expediente número 43.325|71, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Peters Hnos Cia. Comercial e Industrial S. A., con domicilio en Corrientes 545 piso 7º de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico: Hector Enrique El Daher, con domicilio en calle Libertad 480, piso 2º de Capital Federal, hasta el día 27 de abr de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 30 de junio de 1982 a las 9.00 horas. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" del Departamento Judicial de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 850.000 e. 25|2 Nº 95.389 v. 3|3|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NERIL S.A.; Síndica: Catalina Amanda Berzosa con domicilio en Riobamba 340, piso 11, "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberan presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 4 de mayo de 1982 y 26 de mayo de 1982 respectivamente. Los acreedores podrán impugnar los informes individuales del síndico conf. art. 36, Ley Nº 19.551, hasta el día 18 de mayo de 1982. La junta de acreedores se reunirá el día 16 de junio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 9 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 25|2 Nº 480 v. 3|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de: "AKTIVA S.R.L.". Síndica María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|2 Nº 461 v. 2|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, la quiebra de: "SZNAIDMAN, ALBERTO", decretada el 2 de febrero de 1982. Síndico, contador D. Héctor Enrique Cudero, domiciliado en Cangallo 1547, piso 10 "C". Capital: a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 11 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del día 30 de julio de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|2 Nº 462 v. 2|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a **herederos y acreedores** de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días **comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — **Publicación: Empieza: 26|2|82 - Termina: 2|3|82**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 2|82	FRANCISCO MARIANO SPANO	16.310
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 2|82	ROSA LUISA CASAGRANDE DE ABATTE	16.301
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|81	ABRAHAM PEDRO FERRARI	95.407
1	2	Patricia G. de Gatzke	12| 2|82	JOSE LUIS CARDACI	95.361
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 2|82	EMMA PISTACCHI DE CINGOLANI	16.296
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 2|82	LEON ADOLFO WISCHÑEVSKY	95.263
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 2|82	ICZEK MAJER WAJSMAN	95.247
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 2|82	SILVA UBERTA NOLLET	95.408
5	10	Alicia B. Alvarez	4| 2|82	VICTORINA AIDA DACATRA DE GASTALDELLI	16.306
7	13	Rolando Hugo Falke	30|10|81	VART DJELDERIAN	95.324
8	15	Adolfo María Repetto	12| 2|82	DOMINGA ABBRUZZESE DE SUAREZ o SOARES LAURO y MANUEL SOARES LAURO o SUAREZ	95.320
9	18	Alejandro Olazábal	18| 2|82	SANTIAGO PABLO PERALTA	16.269
10	20	Gabriel M. Nazzinghi	17| 2|82	CARLOS JULIO GARCIA	95.359
11	21	Julio Campos	18| 2|82	MARIO ARAZI	95.300
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17| 2|82	MARIA ANGELA FAZIO DE D'AGOSTINO	95.282
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12| 2|82	CIRILLO, ROSA	16.305
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23| 9|81	ROBERTO SUAREZ, CANDIDO SUAREZ y MARIA MIRA DE SUAREZ	16.323
13	25	Fernando B. Menéndez	4| 2|82	JUAN GOTTLOB JAHN	95.368
14	27	José Luis Caruso	8| 2|82	BER GRADSZTAJN	95.265
14	28	Guillermo C. Mercado	7|12|81	AQUILES CASTRO	16.302
15	29	José Eduardo Russo	3| 2|81	ABRAHAM SMIRNOFF	16.321
15	30	José Luis González	17| 2|82	ALBERTO SANTIAGO GUERIZOLI	95.279
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11| 2|82	CARLOS ARMESTO	95.351
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 2|82	ZOLTAN FISCHER	16.330
17	34	Tristán Bravo	23| 2|82	ANTONIO CARMELO GARONE	95.484
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|12|81	MELANIA SACCANI DE VALLETTA	16.291
18	36	María Isabel Millán	17| 2|82	MARTHA ELENA DUFOUR DE BASILE	16.293
20	39	Luis José Carballido	19| 2|82	JUAN AURELIO GUILLERMO MOLINARI	16.271
21	41	Luis Guillermo Köhler	17| 2|82	GUILLERMO HECTOR HAEUSSER	16.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	18| 2|82	COLOMBA RAGGI VDA. DE RAGGI	16.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	18| 2|82	ISABEL ANGELINA FERRI DE DACARRO	95.272
23	46	Félix de Igarzábal	16|11|81	MARIA NIEVES CARROCERA DE ZAPICO y ALFREDO JOAQUIN ZAPICO	16.294
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 2|82	HECTOR AMADEO MORO	95.270
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|81	MIGUEL JOSE SANTARSIERE	16.[illegible]22
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 9|81	GUILLERMINA LUCIA DOIPE VDA. DE RATTO	16.[illegible]16
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16| 2|82	MARIA GUARNERA DE SARRAFIORE	16.[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 2|82	FELIX RAMON TORRES	95.292
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 2|82	HERSZ JUSZKIEWICZ y DIVOIRA SZPILFAISEL	95.405
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 2|82	MANINI DE CABAÑAS RUA, ANGELICA LUCIA	16.[illegible]32
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 2|82	ANA MARIA ELIONI	16.303
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 2|82	OSCAR BADILLO	16.318
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19| 2|82	EMILIA PEREZ DE NUÑEZ y ARMANDO OSCAR NUÑEZ	[illegible]24
30	59	Santiago González Balcarce	18| 2|82	JUAN BRANDI	16.311
30	59	Santiago González Balcarce	4|12|81	SILVESTRE ZITELLI	16.317
30	59	Santiago González Balcarce	17| 2|82	SUSANA MATILDE GONZALEZ DE SICA	95.274
30	60	Ester Riesel	3| 2|82	PABLO BORREGO	16.[illegible]7
Esp. Civ. y Com.	30	Enrique C. Virto	19| 2|82	RAFAEL COLALILLO	95.[illegible]

e. 26|2 Nº 2.616 v. 2|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: **BANCO HISPANO CORFIN** Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal, fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.034.839 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ [illegible].650.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber la quiebra de DISTRIMPORT S.R.L. declarada el 5 de febrero de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida que hagan entrega al síndico de los papeles, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Los acreedores del concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 18 de mayo de 1982. Junta de Acreedores: 3 de agosto de 1982. Síndico: Contador Antonio López Figaredo, domicilio: Avda. Belgrano 615, 7º, "I", Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|2 Nº 463 v. 2|3|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "KERSON S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra". Síndica: Elena Piñar Livadiotis, domiciliada en Avenida Juramento 1927, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1982. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, al día 2 de junio de 1982, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue a la síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 25|2 Nº 481 v. 1º|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TESELA S.R.L. con domicilio en Santiago del Estero Nº 158 Capital Federal. — Síndico: Eugenio Sábado Giambastiani, con domicilio en Aráoz Nº 2910 1º "B" horario de 17 a 19 horas, a quien lo acreedores deberán presentar su pedido de verificación de créditos e [illegible] títulos justificativos hasta el 4 de mayo de 1982. — Se señaló audiencia para el día [illegible] de julio de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 550.000 e. 25|2 Nº 95.263 v. 3|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DIAES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 37.985.583 y por la suma de cincuenta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39 cuenta corriente Nº 9366, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776).

Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

El Secretario.

$ 2.450.000 e.15|2 Nº 94.674 v.5|3|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del Dr. Carlos J. Señaris, sito en el

Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, cita y emplaza al señor FLORENCIO MIGUEL RUSCONI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Scarano Claudio y Otro c|Lloyd Transatlántico S. R. L. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 80.000.— e. 26|2 Nº 16.391 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812651488, emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia 6928, Capital Federal, a favor de Domingo Fontana, emitido el 22|9|81, fecha de vto. 27|10|81, por la suma de pesos ocho millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza al Señor JUAN MAURICIO DOBRINSKIN para que en el término de cinco días comparezca en autos: "Dobrinskin Juan Mauricio s|Pedido de Quiebra por La Victoria, Cooperativa de Crédito Ltda." a dar las explicaciones sobre el estado de sus negocios, invocando y probando cuanto estime conveniente a sus derechos. Art. 91 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 160.000.— e. 26|2 Nº 16.350 v. 1º|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días que con fecha 24 de diciembre de 1981, se ha declarado la quiebra de OBER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES, con domicilio legal en la calle Córdoba 1367, 6º piso, oficina C, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Natalio Chabade Fadda, con domicilio en la calle Gascón 697, 6º piso, departamento 27, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de mayo y 16 de junio de 1982 respectivamente. En caso de presentar la fallida concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentos de la primera para que los entreguen al síndico. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 95 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentos. Prohíbense pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad concursada para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 23|2 Nº 432 v. 1º|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.5000.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.903 v. 4|3|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 25|2|82 - Termina: 1º|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	José María Irigaray	28|10|81	JOSE TOMAS TOMAS BARBOSA	16.220
3	6	José María Irigaray	11| 2|82	JOSE FAVIERI	16.218
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11 2|82	JOSE ROLLO	16.236
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 2|82	MARIANI, CELESTINO	95.084
5	10	Martín Amorortu	16 2|82	OFELIA ELVIRA FEIJOO	16.245
6	11	Hugo Carrillo	29|12|81	CATALINA VICENZO DE TARRULI	16.256
6	12	Luis Alberto Dupou	16 2|82	ALICIA CONCEPCION BRAVO DE AGUILAR	16.240
7	13	Rolando Hugo Falke	18 2|82	DELIA TERESA PROTOLONGO, VIUDA DE BATTILANA	14.474
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 2|82	VIRGILIO MARIA RODA	16.227
8	15	Adolfo María Repetto	18| 2|82	FRANCISCO DISOPRA	95.097
8	15	Adolfo María Repetto	9| 2|82	OFELIA KULLING	16.243
8	15	Adolfo María Repetto	12| 2|82	CLORINDA DA GLORIA SANCHEZ DE CORNA	16.242
9	18	Alejandro Olazábal	17| 2|82	VICTORIA CHAIED	16.241
9	18	Alejandro Olazábal	17| 2|82	DOMINGA ADELAIDA MARCIARI DE SICBALDI	16.221
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2| 2|82	ADELIO DEL ZOTTO	16.231
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15| 2|82	VICTORIO SOLARI	16.230
14	27	José Luis Caruso	3|11|81	SANTIAGO PEYDRO	16.250
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 2|82	FRANCISCO ROMANO	95.095
15	30	José Luis González	17 2|82	ETHEL ZATURANSKY, VIUDA DE EDELMAN	16.223
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 2|82	FLORIAN SZAPOWAL	95.188
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 2|82	GUILLERMO GOLDFARB	16.222
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18| 2|82	CUSTODIA CLOTILDE SOUTO	95.156
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 2|82	HABIB BOYADJIAN	16.252
18	36	María Isabel Millán	16| 2|82	JUAN GONZALO HERRERO	95.137
18	36	María Isabel Millán	25|11|81	LORENZA BIANCO DE CIANNI	16.224
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10| 2|82	JOSE ROMBOLA	95.081
20	40	Luis José Carballido	16| 2|82	ELENA ELVIRA CAUMON DE ILLESCAS	16.223
20	40	Luis José Carballido	23|11|81	JOSE SPINELLI y JUAN BAUTISTA SPINELLI	16.217
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|12|81	MACULOTTI, JUAN CARLOS	95.160
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 2|82	MICAELA ETCHART DE COALLA o MICAELA MARIA ETCHART DE COALLA	16.244
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 2|82	DELFINA SINESIA AGUIRRE DE SANTILLAN	95.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	19 2|82	ANGEL LEOTTA	95.122
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 2|82	VAVRIN HARCA	16.232
23	45	Ana M. Beneventano	18| 2|82	BRANCIE SCHWARZER DE KES	16.251
24	48	Rubén H. Malatesta	18|12|81	PEDRO BRANDI	95.155
24	48	Rubén H. Malatesta	11| 2|82	PETRONA LASTRA, VIUDA DE VAZQUEZ	16.247
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|12|81	DONATO MINUTELLA	16.238
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16| 2|82	ISOLINA FERNANDEZ VEIGA y MERCEDES CANDIDA FERNANDEZ	16.219
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 2|82	ROSA CHERÑAVSKY DE MANOVETZ	16.253
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|81	MARIA CORMICK, VIUDA DE VIOTTI	95.166
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 2|82	ANUNCIADA o ANUNCIACION ALIFRACO DE GANINO	95.138
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|11|81	NICOLAS LOPEZ	16.233
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 2|82	ISABEL DE DIEGO	95.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 2|82	YOLANDA ORCAJADA DE NOLI	16.254
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 2|82	BRUNO PAGGETTA	95.243
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17| 2|82	TEOFILO GENTILI	95.174
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12|81	RAMON PABLO NOVOA y LUIS MODESTO NOVOA	16.225
30	59	Santiago González Balcarce	19| 2|82	FERNANDO SOTO ACEBAL	95.108

e. 25|2 Nº 2.045 v. 1º|3|82

J. M. A. c. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. — IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez".
Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.450.000.— e. 2|2 Nº 94.950 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SALEH, ABRAHAM s| quiebra" Expediente Nº 7.903, comunica por cinco días la quiebra de Abraham Saleh, argentino, C. I. Nº 4.425.689 de la Policía Federal, con domicilio comercial en Venezuela 926 y con último domicilio real en Bernardo de Irigoyen 486, ambos de esta ciudad; inscripto como comerciante en la Inspección General de Justicia el 5 de noviembre de 1951 bajo el Nº 2.024, folio 15, libro 52, de Matrículas de Comerciantes. Ha sido designido síndico el contador Alberto Esteban Iriarte, con domicilio en Cangallo 1833, 8º piso, departamento E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 21 de junio de 1982 a las 8,30 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.
e. 23|2 Nº 433 v. 1º|3|82

Nº 22

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratualdos: "Cuesta de Wey Violeta s|Cancelación". que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.950.000.— e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19.437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO importe $ 3.500.000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelacion Francisco, Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado nº 24, Secretaría nº 48 a cargo del Dr. Carlos Manuel Gentile, dictada en autos "DE MARCO Y CIA. S.R.L. s|Quiebra". hace saber por cinco días que se ha fijado la fecha del día 3 de marzo de 1982 hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos ante el síndico actuante, Contador Público Enrique Daniel Pakman con estudio en Avda. Corrientes 4528, 3er. piso, departamento A.
Carlos M. Gentile, secretario.
e. 23|2 Nº 434 v. 1º|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 9 de febrero de 1982, en los autos caratulados "IACOVONE NICOLAN ANTONIO s|concurso preventivo", se ha señalado el día 7 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Gitelman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6. de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del

día 26 de julio de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 3 de junio de 1982 y el Informe General a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 24 de junio de 1982.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — José María Curá, secretario.

850.000 e. 25|2 Nº 16.289 v. 3|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita por el término de diez días a BACOME S. A., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 343 del C. P. C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 80.000.— e. 26|2 Nº 95.431 v. 1º|3|82

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, en autos "Fiscalía de Estado de la Pcia. de Buenos Aires c|Lorenzo Héctor Daniel s|daños y perjuicios" cita y emplaza por el término de 10 días a Don HECTOR DANIEL LORENZO bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por el término de dos días.

Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

160.000 e. 26|2 Nº 16.357 v. 1º|3|82

Nº 46

Citase a los demandados, Don JORGE OMAR CAPURRO y Doña LAURA DI BENEDETTO DE GATTO, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Razón por el término de 2 días para que dentro de 10 días comparezcan a estar a derechos en estos autos "Instituto de Seguridad Social de la Pcia. de Buenos Aires c|Capurro, Jorge Omar s|Daños y Perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio (art. 343 del C. Procesal).

Buenos Aires, febrero 8 de 1982. — El Secretario.

$ 240.000 e. 26|2 Nº 16.354 v. 1º|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101 de la Dra. María R. Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a GUILLERMO SIGÜENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Marta A. Fernández Murias, secretaria.

e. 23|2 Nº 435 v. 1º|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a DOMINGO HERMENEGILDO GARCIA, en autos "García, Domingo Hermenegildo s|Presunción de fallecimiento", Expediente Nº 1186, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por 5 días.

San Martín, 8 de septiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 300.000 e. 26|2 Nº 95.422 v. 4|3|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FATIMA ROSA SAMCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|2 Nº 437 v. 1º|3|82

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, en lo Civil y Comercial de La Plata, cita por noventa días a ALBERT MODICA, ba apercibimiento de declararlo ausente con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

La Plata, diciembre 22 de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 250.000 e. 23|2 Nº 16.106 v. 1º|3|82

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3 del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor CARLOS ALBERTO CIRILO MEDRANO para que comparezca a estar a derecho en los autos "San Joaquín, Amaradis Elida", solicita declaración presunto fallecimiento de Medrano, Carlos Alberto Guilo Expte. 12.070, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.068.

San Nicolás, 10 de febrero de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$ 500.000 e. 25|2 Nº 16.290 v. 3|3|82

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3 del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor ROMULO MIGUEL MORENO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Irazuegui de Moreno, Celia" solicita declaración presunto fallecimiento de Moreno, Rómulo Miguel Expte. 12.701, que trámita por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.068.

San Nicolás, 10 de febrero de 1982. — Jua Eduardo Poggio, secretario.

$ 450.000 e. 23|2 Nº 95.045 v. 1º|3|82

JUJUY

Nº 4

Edicto de Concurso Preventivo: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Inés Maciel de Rojo, comunica por cinco días, en el Expte. número 237|81: Concurso Preventivo de: "EXPRESO VIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Senador Pérez esquina Pasaje Oeste, Palpalá, Jujuy, el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 16 de febrero de 1982. — I)... II)... III)... IV)... V) Atento a que no se ha presentado el informe individual, ni el general en los términos previstos por la ley se posterga la Junta de Acreedores a fin de evitar anomalía procesales (conf. Concursos y quiebras - García Martínez, T. I, pág. 336), por lo cual publíquense los edictos notificando que la misma se llevará a cabo el 28 de abril de 1982, a las 9 horas (art. 28|29 de la L. de C.). — VI)... VII)... — Fdo.: Ernesto C. Wayar, Juez. Ante mí: Dra. Susana I. Maciel de Rojo, secretaria". — El presente edicto deberá publicarse en el diario de publicaciones judiciales de la Capital Federal.

San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 1982. — Susana Inés Maciel De Rojo, secretaria.

$ 1.000.000 e. 24|2 Nº 95.162 v. 2|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos: "BERNATH MANASE s|Concurso Civil", Expte. Nº 44.508, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 10 de marzo de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Galileo 2462|64|66: Unidad 4 del Piso 4º, y espacio guardacoche que pertenece a la unidad. Desocupado: Consta de amplio living-room, comedor, escritorio, tres dormitorios, toilette, dos baños, cocina, office, lavadero, dos piezas y baño servicio. Amplio balcón al frente, garaje y baulera. En buen estado de conservación. Superficie Cubierta 202,05 m2. Balcón 14,93 m2. Porcentual el 10,14%. Ad-Corpus. — Se incluye en esta venta los derechos respecto a la línea telefónica (Nº 801-1414), instalada en el inmueble. Según constancias de autos, el Concurso se hace cargo de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que se adeudan hasta la fecha de la subasta, haciéndose extensiva hasta la fecha de posesión del bien. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 1.267.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, el cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre esta Capital a nombre del martillero. — El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador, postor remiso, aplicándose lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. La posesión del inmueble se efectuará una vez oblado el saldo de precio. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de la subasta, debiendo contener en su interior cheque certificado sobre esta Capital a la orden del Martillero y por el importe de seña, comisión y sellado de ley. — Visitas: A partir del 4|3|1982, todos los días, incluso Sábado y Domingo, en el horario de 10.00 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 1.950.000 e. 23|2 Nº 94.968 v. 1º|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "GARIBOTTI, ERLINDA ANTONIA c|GARRIDO DE ACEVEDO, JUANA CRISOSTOMA RAQUEL s|sucesión (vacante) s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23.188|74, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el jueves 11 de marzo de 1982 a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal; la finca sita en Aguirre 1178, Capital Federal, que consta de cuatro ambientes, baño, cocina y patio, edificada sobre el lote que mide 8,66 m de frente al N.E., 24,06 m al S.E., 24,78 m al N.O. y 7,794 m de contrafrente al S.O. Ad-Corpus. Partida 423714. — La propiedad está ocupada por el Sr. Tomás R. Colonna y familiares que no tiene suscripto contrato de alquiler. — Deudas: Impuesto Municipal al 7|5|81, $ 161.110; Obras Sanitarias al 5|5|81, pesos 418.651. — Base: $ 9.280.000. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Horario de visitas días 8, 9 y 10 de marzo de 1982 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 690.000 e. 26|2 Nº 95.466 v. 2|3|82

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|ARCURI, ANDRES y SARATIEGUI DE ARCURI, MARIA TERESA s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.137|79), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. piso), rematará el 4 de marzo de 1982 a las 13 horas en la sala de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble situado en Villa Sarmiento, partido Morón, Prov. Buenos Aires, calle Bonpland 846 entre Marconi y Marcos Paz, Lote 12; Manzana E; Mide 8,66 mts. de frente al N. por 33,85 mts. de fondo o sea 293 mts2 14 dcmts2. Dominio: 4.978, Morón; Partida 26.134. Nomenclatura Catastral. Circ. III; Secc. D; Manz. 23; Parcela 5, según constatación practicada por el Martillero el inmueble está compuesto principalmente por 2 plantas, la planta baja posee guardacoche, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y depósito y en planta alta 2 dormitorios y terraza. Se encuentra ocupada por los demandados Andrés Arcuri y María Teresa Sarategui de Arcuri, 2 hijos menores del matrimonio y por la madre del demandado Sra. Virginia Chimera de Arcuri. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución, podrá visitarse durante 3 días hábiles en horas de la mañana entre 9 y 11 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 Cdgo. Procesal. Contado y mejor postor. — Base: $ 82.218.032. Seña 8%. Comisión 3%. Impuesto Fiscal 0,50%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 840.000 e. 25|2 Nº 95.287 v. 1º|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| VAZQUEZ, ENRIQUE OMAR s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.629, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de marzo de 1982 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en el Cuartel Quinto, Lote 11 de la Manzana 35, Acceso Norte del partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección B, Chacra 35, Manzana 35 a y, Parcela 11 y consta de acuerdo al Plano Característica "27-7-70" de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, o sea una superficie total de 200 m2. Se trata de un lote de terreno. Adeuda Impuesto Inmobiliario la suma de pesos 1.148.786 (fs. 231); Impuestos Municipales, $ 217.079 (Fs. 228 vta.); No adeuda hasta el año 1980. O.S.N. (Fs. 227). — Base de Venta: $ 11.746.053. Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El bien podrá ser visitado sin límite de horario. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 630.000 e. 26|2 Nº 95.463 v. 2|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 a cargo del señor Juez Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43 a cargo del señor Secretario Dr. Hernán L. Coda, comunica por tres días, que el martillero "Armando G. Marolda S. C. A." conforme a lo ordenado en autos caratulados: "GOMEZ ALVAREZ LUIS s|Sucesión". — Expediente Nº 10.607, rematará el día miércoles 17 de marzo, a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital, un inmueble antiguo desocupado, constituido por dos casas, una en planta baja y la otra en planta alta, con accesos independientes, ubicado en esta Capital Federal, calle Fray Cayetano Nº 330-332, entre Bacacay y Bogotá, a solo una y media cuadra de la Avda. Avellaneda al 2400 y a una cuadra del paso a nivel del Ferrocarril Sarmiento. A dos cuadras y media de la Avda. Rivadavia al 6900, de la plaza de Flores y de la estación del mismo nombre del Ferrocarril Sarmiento, respectivamente. — El inmueble se compone de lo siguiente: Fray Cayetano 330, planta alta compuesta por escalera, vestíbulo, 7 habitaciones, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto, 1 cuarto chico y W. C. Dos balcones sobre su frente. En el Nº 332, planta baja, hall, vestíbulo, gran habitación sobre el frente con balcón, ante-comedor, comedor, 4 habitaciones, cuarto de baño, patio. En alto dos habitaciones, W.C., cocina, lavadero, y 1 cuarto chico. Al fondo sobre el contra-frente un gran local o habitación. — El terreno mide 8 mts. 66 x 51 mt. 96. — Superficie: 449,736 m2. — Base: $ 391.456.422, o sea, las 2|3 partes de la tasación practicada en autos. El precio que resulte por el mejor postor, se pagará totalmente al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3% y 5 o|oo de la mitad del sellado de ley a cargo del Comprador, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 14.30 a 18 horas. Informes en las oficinas del Martillero, Paraguay 776, primer piso, Capital. — Teléfonos: 392-2563|5835|5785.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 1.140.000.— e. 26|2 Nº 95.434 v. 2|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s|Incidente de Subasta de la finca Bartolomé Mitre 2061|63, Capital Federal". — (Expte. Nº 41.281), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 10 de marzo a las 11 30 horas en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 52, sita en el piso 6 de la calle Bartolomé Mitre 2061|63, Capital Federal. Superficie cubierta y total por piso diecinueve metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Porcentual cero noventa y cuatro centécimos por ciento. — Consta de un ambiente, baño Kitchinette. Se exhibe los días 1, 2, 3, 4, 5 de marzo de 1982 en horario de 14 a 18 horas. — Base: $ 50.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, Venta Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 850.000.— e. 26|2 Nº 95.464 v. 4|3|82

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "AHMED ELIAS c|LOS FORTINES SRL. s|ejecutivo" (Expediente 40.876) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 4 de marzo de 1982 a las 15 horas, en Cangallo 1233: 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, modelo D-100, año 1978, dominio B 1.564.094, motor marca Chrysler 81A00808; 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, dominio C 808.374, modelo D-100, año 197 motor marca Chrysler 61A00897; 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, dominio B 1.373.861, modelo D-100, año 1976, motor marca Chrysler 61A00531 y 1 camioneta marca Dodge, tipo pick-up, dominio M 042.364, modelo D-100, año 1975, motor 9100897 marca Chrysler. — Todas en el estado en que se encuentran. — Se exhiben en la calle Artigas [illegible]7 entre Lafayette y Colón, hoy calle Nº 75, 5243 de Vi[illegible] Ballester, Pcia. de Bs. As., de 10 a 12 horas. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 22 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 360.000 e. 26|2 Nº 95.468 v. 1º|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber en autos: "DANEY, HIRAN ANIBAL c|VERA, ARMANDO FLORENTINO s|ejec. prendaria" (Expte. número 130.607|79) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 5 de marzo de 1982, a las 10 horas en José Cubas 4555, Capital: lugar donde se exhibirá durante los 2 días anteriores al remate de 9 a 12 horas: Un automotor Torino, modelo Torino TS del año 1973, con motor Nº 7600604, chasis Nº 626-00396, usado. Dominio: C-577.631. Base: $ 49.138.825, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo ello en efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 300.000 e. 25|2 Nº 95.241 v. 1º|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial 14 comunica por dos días en autos: MATERA DE GARCIA RIVERA y otros c|GUARDO ERNESTO OSCAR s|ejec. hipotecaria, Expte. 136.989|81, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el 12 de marzo de 1982, a las 11,30 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital. — Un inmueble ubicado en el Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. con frente a la calle hoy 142 entre las de hoy 13 y hoy 14, designado con el número 21 de la manzana 107. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. O. Manz. 26. Parc. 7. Mide: 8,66 mts. de frente al N.E. por 53 mts. de fondo al N.O. y 9,1 mts. al S.O. o sea una superficie 468,25 mts2. lindando por su frente al N.E. con calle en medio con la manzana 106 (calle 142) al N.O. con la fracción A; al S.E. con el lote 20 y al S.O. con fondos del lote 1. — Consta de un local de material s|terminar, tres habitaciones, pequeño hall, cocina, baño, otras dos piecitas y terreno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su madre. — Deuda: Imp. Inmob. al 29|10|81 $ 238.987. — El inmueble podrá ser visitado todos los días de 10 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base $ 32.432.000. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil en dinero efectivo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 440.000 e. 26|2 Nº 95.469 v. 1º|3|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE LAS HERAS 1954|58 c|G. DE ZURUTUZA, CARMEN y otra s|ejecutivo-expensas" (Expte. Nº 200.880), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 4 de marzo de 1982 a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, la unidad Nº 4 del piso 1º "A" del inmueble sito en Av. Gral Las Heras 1954|58|60 entre Ayacucho y Junín, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, estar, patio, cocina y dependencias de servicio. — Superficie total 134,40 mc. Porcentual 7,50%. Adeuda por expensas al 30|6|81, $ 25.196.028. — Ocupado por la demandada y familia. — Base $ 626.109.242. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 390.000 e. 25|2 Nº 95.311 v. 1º|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24 comunica por tres días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|SPECO HECTOR E. s|ejec. prend.", Expediente Nº 179.618|81, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479 Capital, el 8 de marzo de 1982 a las 10,30 hs.: Una copier III marca IBM, modelo 20, tipo 6803 Nº 2709863. — Se exhibe lunes, miércoles y viernes en Chile 301 Capital, de 8,30 a 12,00 hs. y de 14,30 a 17,00 hs. Base: $ 135.717.095. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 330.000 e. 26|2 Nº 95.467 v. 2|3|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 28 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados MASTANDREA MUEBLES S.R.L. c|SANCHEZ ALEJANDRO ANTONIO y otra s|ejecución prendaria Exp. Nº 685 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de marzo de 1982 a las 9 horas en la calle Godoy Cruz 2941 Capital Federal lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. los siguientes bienes y con las siguientes bases y en el estado en que se encuentran: Tres módulos líneas moderna en caoba lustre nogal mate. — Lote 1: Un modulo Bar con cajones; 1 tapizado para cubiertos; largo 0,75 mts; profundidad 0,40 mts. y alto 1,80 mts. Base $ 2.000.000. — Lote 2: Dos módulos vajilleros de iguales medidas. Base $ 5.000.000. — Lote 3: Una mesa en juego con tabla trampa de 1,20 x 1,60 x 0,75 mts. de alto. — Bases pesos 2.000.000. — Lote 4: Seis sillas Nº 1 lustre en juego; largo 0,43 mts. Profundidad 0,45 mts.; alto 0,85 mts. asientos y respaldos tapizados en Pana Dralon color Gris. Base $ 2.000.000. Lote 5: Una cama de 1 plaza modelo caña lustre nogal mate, ancho 1 mt. largo 2,00 mts. alto 1,00 mt. — Lote 6: Una mesa de luz con dos puertas ancho 0,50 mts. Profundidad 0,36 mts. alto 0,54 mts. Bases pesos 232.612. — Venta al Contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 600.000 e. 26|2 Nº 95.471 v. 2|3|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PAULO, ARGENTINO MARCELINO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 7.014, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 8 de marzo de 1982 a las 11 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Ciudad de La Plata (Tolosa), Provincia de Buenos Aires sito en la calle Nº 4 entre las calles 518 y 518 bis Nº 1364 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III, Sección A, Chacra 7, Manzana 7 ii, Parcela 5a y cuyos datos y medidas, según Plano Característica 55-724-52, corresponde al Lote "D" de la Manzana "F" y mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo o sea una Superficie total de 200 m2. — Posee una pequeña edificación de material que cuenta con tres ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación y una prefabricada en su fondo. — Base de Venta: $ 19.400.000. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 8%. — Comisión 3%. Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 440.000 e. 26|2 Nº 95.465 v. 1º|3|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en los autos caratulados: "AUTOLOMAS S.A. c|GIANELLI DE AVILA, NELLY E. s|ejecución prendaria, Expte. Nº 181.027|80", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de marzo de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital Federal, exhibiéndose en la calle Avda. Pavón 1475 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18, de lunes a viernes: Un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038.782.765, chasis marca Fiat Nº 125 DU. 0664293, patente C-907.211. — Base $ 19.866.720, al contado y mejor postor. — Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 60.000 e. 26|2 Nº 95.478 v. 1º|3|82

Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en autos: "Castelli, Luis Angel c|Escobar, Blanca Delia s|Ejec. Hip." (Expte. número 23.902) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 4 de marzo de 1982, a las 11 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el primer piso del edificio José Antonio Cabrera 4121 entre Gascón y Pringles. Superficie total 41,92 m2. Porcentual 11,10 %. No adeuda gastos de expensas. En el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 81.120.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 360.000.— e. 25|2 Nº 95.310 v. 1º|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "MARTINEZ, ILDEFONSO BENITO c|AMADO, DOMINGO y otra s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 24.205|81, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el 12 de marzo de 1982, a las 11 horas en el salón de ventas, calle Talcahuano 479 de esta Capital. — Un lote de terreno con todo lo en el plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en la calle Libertad 362, entre Estados Unidos y Mejico de la localidad de Ensenada, Prov. de Buenos Aires, cuyo terreno es parte del lote 2 de los solares B. y D., de un plano anterior y en el plano 55-40-53 con el lote Nº 2 de la manzana 26, da frente a la calle Libertad entre Estados Unidos y Méjico y se compone de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. — Superf. 200 mts2. lindando por su frente al N.E. con calle Libertad; al S.E. con fondos de los lotes 3 y 4; al S.O. con parte del lote 5 y al N.O. con parte del lote 1. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. C. Manz. 76, Parc. A. — Consta de dos piezas, cocina, baño, lavadero y terreno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su esposa e hijos. — Deuda: Imp. Inmob. hasta el 20|11|81, $ 166.417. — Base: $ 16.500.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado boleto 5 por mil en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado todos los días de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 690.000 e. 26|2 Nº 95.470 v. 2|3|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados Mastandrea Muebles S.R.L. c|Zoila de Salvo, Margarita y otro s|Prenda. Expediente número 159.679, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de marzo de 1982 a las 9 horas, en la calle Godoy Cruz Nº 2941, Capital Federal, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un sofá cama de una plaza para colchón de 0,90 x 1,90, estilo clásico tapizado en pana Dralon color Oro, con polleras de 1 x 2 m. Base $ 2.030.711. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 330.000.— e. 26|2 Nº 95.461 v. 2|3|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos caratulados "González, Marta y otra c| González de Martin, Raquel s|División de condominio". Expte. Nº 41.502, que el martillero Américo L. Gualtieri rematará el día lunes 8 de marzo de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción quince, calle Miranda Nº 4725, entre las calle Marcos Paz y Benito Juárez, edificada en terreno que se designa en el plano que cita su título en autos, como lote letra "D" de la manana siete, que mide: 9,52 m de frente al Sud; 10,01 m en su contrafrente al Nord Nord Oeste; 8,19 m en su costado Este y 5,08 m en su costado al Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción quince; Sección 85; manzana 53; parcela 27 "B". Desocupada. Consta de: amplio hall; tres habitaciones (una en altos); vestíbulo interno; baño instalado con gas (falta bañera), cocina instalada; escalera con acceso a la terraza y la pieza en altos. Se designa como condición de venta al escribano Torcuato R. Arzeno con oficina en la calle Lavalle Nº 1546, 8º piso "b", Capital. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación $ 732.497, partida 295.843 sujeta a recargos, intereses e indexación (Ley 21.281). Base de venta: $ 12.934.128 al contado y al mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal última). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Se visita los días 4, 5 y 6 de marzo de 1982 de 11 a 12 horas. El comprador deberá exhibir documento de identidad y fijará domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 600.000.— e. 26|2 Nº 16.376 v. 1º|3|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por 3 días en el juicio: "Sáenz S.A. Cía. Financiera c|Mendoza, Juan Omar s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 20.565), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 11 de marzo de 1982, a las 12.30 hs., en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano número 479, Capital, el inmueble sito en la calle Belgrano Nros. 2926|28|30|32, entre las calles Catamarca y Deán Funes, Unidad Funcial Nº 20, de la Planta Baja, Capital Feedral, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 9-25|20. Dicha unidad consta de una superficie propia de 47,04 m2 y un altillo de 6,64 m2 o sea una superficie total de 53,68 m2. Porcentual del 2,06 %. Según acta de constatación obrante en autos la unidad a subastar es la que se encuentra entre los números 19 y 21 y frente a la Nº 8 accediéndose por el Nº 2928 de la Avda. Belgrano y consta de dos ambientes, un baño completo, cocina, un pequeño comedor diario y un patio. Se halla ocupada por Mirta Graciela Caraballo Tabarez y Walter Vicente Bello con sus dos hijos: Pablo Martín y María Fernanda, en calidad de inquilinos del demandado desde el mes de noviembre de 1980, no exhibiendo contrato ni recibo de alquiler alguno. Según informe obrante a fs. 25 de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. adeuda $ 232.225 y según informe de fs. 23 de Obras Sanitarias de la Nación adeuda $ 327.932. Al día 5 de noviembre de 1981 no existen deudas por expensas comunes. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario en caso de ejecución el demandado se obligó a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 53.664.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 1.020.000.— e. 25|2 Nº 95.388 v. 1º|3|82